



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FOLIO DE
BASES

064

CÓDIGO

(uso interno)

C98-1-A-024

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

**"GESTIÓN APICOLA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE
PANGUIPULLI"**

Línea de Innovación:

G.M

Área:

A

Región(es) de Ejecución:

DÉCIMA REGIÓN

Fecha de Inicio:

SEPT-1998

DURACIÓN:

36 MESES

Fecha de Término:

SEPT - 2001

AGENTE POSTULANTE:

Nombre : FUNDACIÓN EDUARDO FREI MONTALVA

Dirección : HINDENBURG # 688 PROVIDENCIA

RUT : 70.989.700-4

Teléfono : 2748444

Fax: 2097641

AGENTES ASOCIADOS:

Nombre: Federación Provincial de Trabajadores Independientes Agrícolas, Agro-Industriales y Afines "La Espiga de Oro"

Dirección: P. de Valdivia s/n esq. G. Mistral, Panguipulli

RUT: 71.939.600-3

Fono - Fax: 63-312198

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE POSTULANTE:

Nombre: Jorge Frei Ruiz-Tagle

Cargo en el agente postulante: Vice Presidente Ejecutivo

RUT:

Firma:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO
(valor real)

\$ 39.101.340

FINANCIAMIENTO SOLICITADO
(valor real)

: \$ 24.759.420-

63.3 %





2. EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

2.1. Equipo de coordinación del proyecto (presentar en Anexo A información solicitada sobre los Coordinadores)

COORDINADOR DEL PROYECTO

NOMBRE Verónica Fuentes Martínez	RUT	FIRMA
AGENTE Fundación Frei		SIGLA
CARGO ACTUAL Jefe Proyecto Campesino Fundación Frei		CASILLA
DIRECCIÓN Hindenburg # 688 Providencia		SANTIAGO
FONO 2748444	FAX 2097641	E-MAIL

COORDINADOR ALTERNO DEL PROYECTO

NOMBRE Ana Lía Vicuña Guarda	RUT	FIRMA
AGENTE Federación "La Espiga de Oro"		SIGLA
CARGO ACTUAL Jefe Equipo Técnico Federación "La Espiga de Oro"		CASILLA
DIRECCIÓN P.de Valdivia s/n esq. G. Mistral Panguipulli		CIUDAD Panguipulli
FONO 63 - 312198	FAX 63 - 312198	EMAIL



2.2 . Equipo Técnico del Proyecto

(presentar en Anexo A información solicitada sobre los miembros del equipo técnico)

[illegible]



3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Completar esta sección al finalizar la formulación del Proyecto)

El proyecto consiste en la implementación de 2 centros de gestión para promover el desarrollo de la apicultura en 2 sectores de la comuna de Panguipulli, implementando en cada uno (Los Tayos, Relín). salas de cosecha con el equipamiento respectivo y facilidades para hacer reuniones y capacitación, 2 apiarios de 50 colmenas cada uno para la capacitación técnico productiva de los participantes y para multiplicación de colmenas y producción de miel, además se creará una organización de productores apícolas a partir de los participantes del proyecto (soc. de responsabilidad Ltda., cooperativa, etc.) que tendrá como función la promoción y desarrollo del rubro, gestionar la obtención de colmenas para sus asociados vía créditos a partir del año dos, administrar los medios suministrados por el proyecto, comercializar asociativamente el producto definido (miel), previsto mediante la celebración de un convenio de cooperación técnica y comercial con el Proyecto Apícola del Obispado de Valdivia - Chile, el que exporta a los mercados de la C.E.E. asegurando el éxito en la comercialización del proyecto.

Los participantes del proyecto son socios de la Federación "La Espiga de Oro".

La Federación "La Espiga de Oro" a través de su equipo técnico asesor, tendrá a su cargo la ejecución del proyecto; componen este equipo especialistas en apicultura, desarrollo organizacional y empresarial.

La idea central del proyecto es que al término de los tres años, los participantes propuestos (50) puedan estar produciendo miel para el mercado local, exportación y multiplicando sus colmenas, a través de la empresa que ellos mismos formaran y que será capaz de comercializar el producto y gestionar la administración de los medios y la asesoría requerida por los productores.

La organización de productores creada por el proyecto, será la encargada de seguir con este proceso a partir del tercer año..

U.F.



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER

La pequeña agricultura en la comuna de Panguipulli, al igual que en el resto del país, enfrenta serios problemas de competitividad debido a la disminución de la rentabilidad de los cultivos tradicionales, a la escasa gestión comercial de los productores y al desconocimiento de alternativas productivas más rentables.

La situación descrita ha causado una falta de expectativas entre los productores, por cuanto se ha disminuido la superficie cultivada, no se ha mejorado su calidad de vida y se ha agudizado la migración de los jóvenes del campo a la ciudad.

Los cincuenta productores agrícolas que participarán en el proyecto viven la situación descrita previamente, son propietarios de predios de 10 a 15 há. físicas, Clase de Suelo IV y V; la mayoría de estos suelos son de origen volcánico con deficiencias nutricionales de fósforo y en menor grado de nitrógeno. Sus principales rubros productivos son: cereales, ganadería y explotación de bosque nativo. Además estos productores tienen entre 4 a 5 colmenas en sus predios, las que trabajan artesanalmente.

Alrededor del 50 % de estos productores participa desde 1997 en el programa de transferencia tecnológica de Indap (SAAL), a través del cual reciben grupalmente asesoría técnica para los rubros que actualmente trabajan, sin embargo, el proceso de comercialización de su producción es individual.

Los rendimientos alcanzados en todos los rubros trabajados son inferiores a los promedios regionales y nacionales, por tanto los ingresos percibidos mensualmente por cada familia son del orden de los \$ 135.000 a \$ 150.000 (Diagnóstico Federación, Marzo 1988). Esta realidad económica les tiene viviendo en condiciones de pobreza, sobre el 80 % de ellas se encuentra en la ficha C.A.S II con puntajes inferiores a 500 puntos, según el Departamento Social de la Municipalidad de Panguipulli.

No obstante, la producción de miel es una alternativa viable, dado la abundancia de recursos melíferos existentes en la zona, situación analizada por estos productores y de allí su interés por incorporarse al rubro aunque no cuentan con el apoyo necesario para capacitarse en técnicas de producción, gestión empresarial y comercial.

El proyecto presenta un enfoque distinto al seguido por experiencias anteriores, será una acción asociativa que gestionará la producción innovativa y comercialización de los productos melíferos. Se creará una organización especializada, formada por los propios apicultores, que sea capaz de gestionar la capacitación técnica, la administración de los medios de producción y la comercialización de sus asociados.

La producción de miel será una alternativa con posibilidades de éxito para los pequeños productores, aprovechando el patrimonio silvícola compuesto por abundantes especies nativas con potencial melífero, que sin la alternativas de generar ingresos vía producción de miel van a seguir siendo destinadas a la producción de leña o de metros ruma para chips.



5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La comuna de Panguipulli (Prov. de Valdivia, X región) es una zona de precordillera donde predomina la vegetación tipo parque y bosque nativo con abundantes recursos melíferos, en especial con presencia de la secuencia de comunidades ulmo-tíneo (*eucryphia cordifolia* - *weinmannia trichosperma*) cuya floración permite la producción de un tipo de miel de excelente calidad y que es cada vez más apetecido en los distintos mercados, es una de las comunas más extensas del país con un 60% de población rural, la mayoría de la etnia mapuche-huilliche. Se conoce la existencia de 12 productores que trabajan en pequeña escala, con colmenas rústicas y comercializan el producto en el mercado local, casa por casa o por encargo, envasado en bolsas de plástico y sin purificarlo como debe ser la miel obtenida por centrifugación.

El proyecto permitirá aumentar la cantidad de productores en la zona, para aprovechar el extraordinario potencial en recursos melíferos que presenta la zona, modernizar los sistemas productivos, mejorar la comercialización y crear una asociación de productores que permita gestionar la comercialización asociativa hacia mercados de exportación, favorecer la capacitación técnica como una forma de superar la absoluta dependencia de técnicos y especialistas en un mediano plazo y administrar los medios proporcionados por el proyecto (salas de cosecha, equipos e implementos) que van a facilitar el manejo del producto y su distribución hacia el mercado.

Tanto el consumo interno como la demanda mundial están en aumento lo que implica un alto grado de seguridad en la comercialización del producto, existe también un potencial de expansión para otros productos derivados de la apicultura.

Finalmente, en el marco de la Gestión Agraria Innovativa, el proyecto se caracteriza por introducir elementos innovativos en la gestión de los apicultores, como es la organización que se debe asumir, la comercialización y la administración de los medios en forma asociativa.

V.F.





6. MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se realizara en la zona precordillerana de la comuna de Panguipulli, con campesinos pertenecientes a organizaciones afiliadas a la Federación Campesina "La Espiga de Oro" (sindicatos de trabajadores independientes agrícolas y org. indígenas asociadas). Estos campesinos han manifestado su interés en desarrollar el rubro apícola a través de su organización, inquietud que ha sido recogida por la Federación "La Espiga de Oro", que es la organización asociada.

En el aspecto organizacional, las actuales organizaciones existentes, que son meramente representativa, se trasforman en organizaciones funcionales, en este caso de productores de miel, que tendrán como función el desarrollo del rubro, en capacitación, comercialización y administración, es decir, la gestión empresarial del rubro.

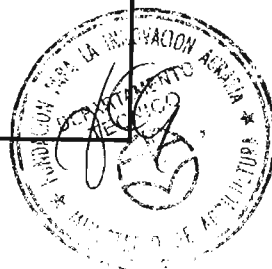
En el aspecto técnico productivo el proyecto propone integrar a los campesinos a la producción moderna de miel, incorporando salas de cosecha con elementos adecuados para el manejo de cosecha y post-cosecha y posterior comercialización y el establecimiento de un apiario comunitario en cada sector, que permita la capacitación en aspectos productivos.

Este proyecto estará complementado con el apoyo crediticio por parte de Indap o de otra fuente, a partir del año 2 de manera que los participantes de él puedan acceder a colmenas vía crédito e integrarse a la producción con el apoyo de la gestión de su organización.

La comercialización de la producción se realizará principalmente a granel, a través del Proyecto Apícola del Obispado de Valdivia (se adjunta carta compromiso), proyectándose un convenio de comercialización de miel que generará una opción de exportación del producto. por otra parte se pretende a futuro llegar al mercado local con miel procedente de la floración de ulmo, envasada en potes de 0.5 a 1.0 kg.

Este proyecto será una real alternativa para la inserción socio - económica comunal y regional de un sector de la pequeña agricultura, el que permitirá diversificar e innovar en la producción apícola, tecnificándola y mejorando sus canales de comercialización, con lo cual será un rubro rentable mejorando significativamente los ingresos de las familias partícipes. Además, con la existencia de una organización especializada de apicultores y su articulación con otras similares a nivel local, regional y nacional, permitirá a estos agricultores tener acceso a toma de decisiones que les afecten como productores, información de precios, mercados y otros que mejorarán su gestión productiva y comercial.

Por último esta iniciativa hará posible la conservación de especies nativas de alto valor melífero a su vez que se pueda aprovechar este patrimonio natural en otras iniciativas como el turismo, situación que no es posible al seguir con la explotación de la flora nativa para venta como leña y/o astillas.



7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

(Anexar además un plano o mapa de la ubicación del proyecto)

La comuna de Panguipulli esta ubicada en el extremo N.E. de la décima región de los lagos, limita por el norte con la novena región, principalmente con la comuna de Villarrica, y hacia el sur con las comunas de los Lagos y Futrono pertenecientes a la provincia de Valdivia.

En la localización del proyecto a través de la comuna, se distinguen 2 sectores donde se agrupan los campesinos que participaran en el proyecto:

- Sector Relín: distante 25 km. de la ciudad de Panguipulli en cerca del limite con Villarrica.
- Sector Huerquehue - Los Tayos, distante 15 km. de la ciudad Panguipulli en orientación N.O.

Tienen similitud en cuanto a los recursos melíferos disponibles, con presencia de suelos de aptitud forestal y cordones de cerros cubiertos con vegetación del tipo siempre verde y bosque nativo con abundancia de especies tales como ulmo y tineo

V.F.



8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1. GENERAL:

Contribuir al desarrollo y modernización de la apicultura de la zona, mediante el apoyo a la gestión de la organización a la capacitación productiva, a la implementación de elementos e instalaciones de usos común para manejo de cosecha y post cosecha y comercialización asociativa.

8.2 ESPECÍFICOS:

1.- Desarrollo de una organización de apicultores que cuenten con adecuada capacitación técnico productiva y conocimiento del rubro, con capacidad para gestionar la comercialización del producto definido en forma asociativa y administrar los medios productivos y financieros, proporcionados por el proyecto. salas de cosecha y apiarios comunitarios.

2.- Implementar 2 salas de cosecha (1 en cada sector definido por el proyecto) con el equipamiento adecuado para el manejo de cosecha y post cosecha de miel y su posterior distribución. Las cuales, estarán también implementadas como salas de reuniones.

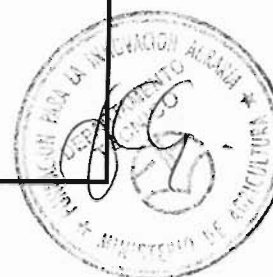
3.- Implementar 2 apiarios comunitarios (1 en cada sector definido en el proyecto) para capacitación técnico productiva de los participantes del proyecto, multiplicación del material biológico y obtención de nuevas colmenas.

4.- Capacitación técnica productiva de los participantes del proyecto.

5.- Incorporación al menos de 50 campesinos participantes en el proyecto a la producción de miel en el curso de tres años, con asistencia técnica directa y comercialización asociativa.

6.- Difundir los resultados del Proyecto a la Comuna de Panguipulli

V.P.



9. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS

(Describir en detalle la metodología y procedimientos a utilizar en la ejecución del proyecto)

Se definirá la metodología a trabajar para cada Objetivo Específico.

Objetivo Específico N° 1

- Organización Empresarial de Apicultores

La metodología consta de 4 etapas.

1.1 Selección de los 50 productores partícipes del proyecto.

Para la selección de los participantes, se sostendrán dos reuniones informativas con los Sindicatos de cada sector - Relín y Huerquehue -, luego se procederá a la inscripción de los interesados y a la aplicación de una ficha que recoja sus antecedentes socio económicos y sus conocimientos acerca de la apicultura. La selección final la realizará un Consejo constituido por 4 personas (1 representante de la Fundación, 1 representante de la Federación y 2 representantes, 1 por cada Sindicato), participará como informante el coordinador alterno del equipo técnico. Los criterios de selección serán los siguientes:

- Ser socio activo de su organización (participar de las reuniones, actividades y tener sus cuotas sociales al día
- Ser propietario, arrendatario o mediero del predio que trabaja
- Tener hijos en edad escolar
- Tener experiencia en el manejo de colmenas

Se tendrá discriminación positiva para el caso de las mujeres y los jóvenes (menores de 29 años de edad) que participen y cumplan con los criterios definidos.

1.2.- Constitución de dos Comités de Apicultores.

Seleccionados los 25 participantes de cada sector, se constituirán comités de hecho , con sus respectivas directivas, con quienes se planificará y ejecutará las actividades del proyecto. Estos comités recibirán capacitación organizacional para la constitución jurídica de una organización que les represente, la que se entregará en las reuniones de trabajo semanales. La capacitación abordará en un curso de 32 horas pedagógicas los temas de:

- Tipos de organizaciones para apicultores
- Estatutos de la Organización
- Reglamento interno de los socios
- Funciones de las Directiva
- Requerimientos jurídicos para la constitución de la organización ya definida.

1.3.- Constitución Jurídica de la organización de apicultores

Los 50 productores constituirán la organización jurídica seleccionada de acuerdo a sus intereses. podría ser una Asociación Gremial o Sindical u otra. Esta organización tendrá carácter específico, ya que su elemento aglutinador es la producción de miel y derivados;

J.F.



tendrá como función la representación de sus asociados; la defensa de sus intereses comunes, y la articulación con otras organizaciones de mayor envergadura del rubro apícola y gremial.

Para la constitución de esta organización el equipo técnico debe asesorar a los apicultores en:

- Elección directiva
- Redacción de Estatutos
- Escrituras legales
- Publicación en el Diario Oficial

1.4.- Constitución de una Empresa de Apicultores.

Para el desarrollo empresarial y comercial de la organización de apicultores se formará, a los siete meses de iniciado el proyecto, una empresa de apicultores, tipo Sociedad Anónima Cerrada, que estará destinada a favorecer la producción de miel y sus derivados. La Sociedad tendrá el carácter de coligada con la Sociedad "Agropangui S.A", sociedad integrada por los indicados que componen la Federación "La Espiga de Oro", de manera de darle mayor volumen a sus negocios y coordinar los procesos de producción y comercialización.

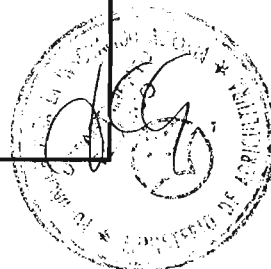
La Sociedad tendrá un capital inicial equivalente a los bienes que hayan aportado los beneficiarios a la fecha de su constitución, pudiendo pactarse cualquier otro aporte en dinero, servicio u otros muebles o inmuebles de cualquier naturaleza. El capital inicial se incrementaría con el traspaso de bienes que efectuaría el F.I.A. y/o la Fundación Eduardo Frei al término del tercer año del proyecto. El capital se dividiría en acciones sin valor nominal, cuyos propietarios serían: un 50 % la Asociación de Apicultores creada previamente, un 25 % de propiedad de la Federación "La Espiga de Oro", y un 25 % de propiedad de la sociedad "Agropangui".

Previo a la constitución de la empresa comercial se trabajará con la organización jurídica de apicultores recién constituida y con la directiva de la Federación en capacitación empresarial en 48 horas pedagógicas, abordando las temáticas de:

- Tipos de empresas apícolas
- Administración
- Comercialización
- Costos y precios
- Planificación
- Créditos apícolas
- Formalización legal de la empresa apícola.

Formada la empresa se reforzarán estos tópicos tratados con la directiva elegida, en un curso de 30 horas pedagógicas, además en los asesoramientos permanentes se irán abordando estas materias según necesidades.

V.F.



El equipo técnico del proyecto prestará asesoría para la constitución de la empresa en las materias siguientes:

- Formación de la Empresa Comercial (Sociedad) y redacción de escrituras sociales, extractos y otros documentos de carácter legal
- Publicación escrituras en el Diario Oficial
- Inscripción en Registro de Comercio
- Organigrama de la empresa y la interrelación entre los entes que intervienen en ella.
- Elaboración del Reglamento Interno de la Sociedad

1.5.- Capacitación en Gestión Comercial

Constituida la empresa apícola, se trabajará con sus integrantes en la capacitación sobre gestión comercial, en un curso de 48 horas pedagógicas que incluirá los temas siguientes:

- Generalidades de la comercialización apícola
- El mercado apícola
- El producto
- Precio
- Distribución de los productos
- La promoción de los productos apícolas
- Estrategias de comercialización

Estas materias serán tratadas permanentemente en las asesorías que se efectúen a la empresa apícola.

1.6.- Gestión de créditos apícolas

La organización de apicultores buscará con la asesoría del equipo técnico del proyecto, la fuente créditos más adecuada que permita entregar 15 colmenas a cada uno de los 50 socios. Esta organización se preocupará por el correcto uso y la devolución de los créditos obtenidos.

1.7.- Convenio de Comercialización

La empresa apícola firmará un convenio de comercialización de sus productos melíferos con el Proyecto Apícola del Obispado de Valdivia, para lo cual existen conversaciones previas (se adjunta carta de compromiso de compra).

Resultados esperados: Empresa de Productores Apícolas con participación de la Federación "La Espiga de Oro", con capacidad de gestión productiva, comercial y organizacional y de articulación con otras del rubro.

Riesgos: El factor más limitante es la falta de experiencia de los productores en una organización empresarial, lo que podría llevar a una gestión deficiente y no se cumplirían los objetivos trazados, por tanto se dará mucha importancia a la capacitación y asesoría en estas materias.

V.F.

KG



Objetivo Específico N° 2

Construcción e implementación de dos salas de cosecha de miel.

La metodología para lograr este objetivo contempla las etapas siguientes:

- Definición con cada comité de apicultores de la ubicación geográfica de las salas
- Escritura pública con la sesión a la organización empresarial de apicultores de 1000 m2 de terreno en Relín y Huerquehue.
- Recolección de los aportes propios y municipales para la construcción de las dos salas
- Construcción de las dos salas, cuyas dimensiones y especificaciones técnicas serán:
 - Ancho : 8.0 m.
 - Largo : 4.0 m.
 - Altura frente : 2.5 m.
 - Altura fondo : 2.0 m.
 - Construcción : tipo mediagua
 - Piso : cemento
 - Tabiquería : madera de 2x3"
 - Techo : zinc
 - Recubrimiento externo : aluminio- zinc
 - Recubrimiento interno : internit y madera aglomerada

La mano de obra para la construcción será aportada por los productores partícipes del proyecto.

- Adquisición de los implementos apícolas, se realizará en conjunto entre un representante de la organización de productores, un representante de la Federación y el especialista en apicultura.
- Instalación de los implementos apícolas adquiridos en las salas de cosecha.

Resultado esperado: Dos salas de cosecha de miel y de reuniones construidas e implementadas para tales efectos.

Riesgos: No contar a tiempo con los aportes comprometidos: terrenos y materiales.

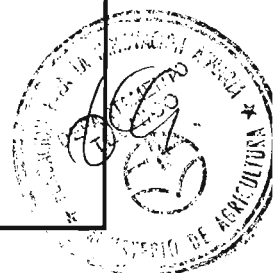
Objetivo Específico N° 3

Implementación de dos Apiarios Comunitarios

Para lograr este objetivo se considerarán las etapas siguientes:

- Adquisición de 100 colmenas completas
- Traslado e instalación de 50 colmenas en cada sector, donde se ubicarán las salas de cosecha de miel.
- Inicio de la capacitación técnico productiva a los participantes.
- Seguimiento a la producción, cosecha de los apiarios, multiplicación del material biológico y obtención de nuevas colmenas por parte del equipo técnico del proyecto y de representante los apicultores organizados.

V. F.



La producción y cosecha de miel y cera para cada año y mes, considera las actividades siguientes; comenzando el proyecto en Septiembre de 1998.

Mayo:

- Preparación de invernada.
- Aprovisionamiento de miel para el invierno.

Junio:

- Purificación de cera
- Mantención y reparación de material apícola.

Julio.

- Revisión invernal externa I

Agosto.

- Diagnóstico y tratamiento sanitario para control de varroa y nosemosis.
- Revisión invernal externa II
- Anivelamiento de miel I

Septiembre:

- Revisión primaveral I
- Anivelamiento de miel II
- Fusión de familias débiles.
- Alimentación de estimulación I
- Contratación de servicios de estampado, insumos y material apícola.

Octubre:

- Revisión primaveral II
- Anivelamiento de miel III
- Alimentación de estimulación II
- Azufrado de marcos obrados
- Mantención de posturas
- Selección de familias a reproducir
- Preparación de material para núcleos.
- Manejo de colmenas temporada anterior I

Noviembre:

- Nucleación
- Crianza de reinas
- Manejo de colmenas temporada anterior II
- Control de en ambrazón.

Diciembre:

- Manejo de núcleos
- Colocación de primera alza melaria
- Establecimiento convenios de comercialización de miel



Enero:

- Colocación de segunda alza melaria
- Cosecha de miel de pradera (polifloral)
- Manejo de conservación del producto.

Febrero:

- Manejos generales orientados a la segunda cosecha.

Marzo - Abril:

- Cosecha de miel de ulmo (monofloral)

Resultados: Dos apiarios de 50 colmenas cada uno, instalados el año 1 del proyecto en terrenos aportados localmente para ello. Con los parámetros productivos anuales siguientes:

- Tasa de multiplicación de núcleos : 30 %
- Tasa de mortalidad colmenas : 5 %
- Producción de miel : 30 kilos de miel
- Producción de cera : 3% del total de miel producida

Riesgos: El problema principal podría presentarse por mortalidad de las colmenas por factores climáticos, ataque de plagas y/o deficiente asistencia técnica a los apiarios.

Objetivo Específico Nº 4

Capacitación Técnica productiva

La metodología de capacitación tanto en gestión como en aspectos técnicos apícolas será participativa con el enfoque de educación para el trabajo y con el principio de aprender haciendo. Se trabajará en módulos de 2 horas pedagógicas cada uno.

La capacitación técnico productiva se iniciará una vez que se hayan constituido los comités de productores apícolas en cada sector considerando la realización de un curso de capacitación técnica durante el proyecto. En cada curso participarán 25 productores y la duración será de 84 horas pedagógicas cada uno, se dictará en los meses de octubre a mayo. Las temáticas a tratar serán las siguientes:

I.- Introducción a la apicultura

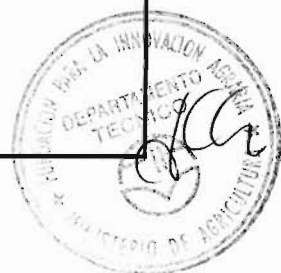
- La apicultura y sus productos
- Futuro de la apicultura
- Utilidad de la apicultura para la agricultura

II.- Potencial Melífero de la X Región

- Recursos melíferos de la X región
- Plantas y árboles melíferos nativos
- influencia del clima en el potencial melífero

III.- Manejo del apiario en el primer año de vida

- Compromisos con la apicultura y la organización



- Los habitantes de la colmena, ciclo de vida y funciones
- Características de la miel, polen y propóleos
- Propiedades alimenticias de los productos de la colmena
- Ventajas del uso de cera estampada
- Vestimenta e implementos del apicultor
- Precauciones para el trabajo con las abejas
- Primeros auxilios en el caso de picaduras
- Establecimiento y ubicación del colmenar
- Proveedores de material e insumos apícolas, oportunidad de compra
- Captura de enjambres naturales
- Transporte del material biológico
- Traslado y manejo de núcleos
- Control de pillaje
- Manejo de marcos
- Detección de mielada y colocación de alzas
- Enfermedades de las abejas: diagnóstico y tratamientos
- Almacenamiento y preservación del material apícola
- Preparación de invernada: consumo invernal de miel por las abejas
- Revisiones invernales externas
- Estrategias frente a fumigaciones y uso de biocidas agrícolas

IV.- Manejos rutinarios a partir del segundo año de vida de la colmena

- Revisión de colmenas a la salida de invierno: instauración de tratamientos para el control de nosemosis y varroasis (primavera y otoño)
- Alimentación artificial y estímulo
- Fusión de familias débiles
- Nociones básicas de crianza de reinas
- Métodos de multiplicación de familias de abejas
- Criterios prácticos de selección para nucleación
- Manejo de núcleos
- Organización de la cosecha
- Técnicas básicas de la cosecha
- Implementación y operación de la sala de cosecha
- Manejo y conservación de miel y cera

Los participantes serán evaluados a final de la capacitación y aquellos que no hayan asimilado el 75 % de las materias tratadas recibirán un reforzamiento a partir del mes de Octubre de 1999.

Resultados esperados: 50 productores capacitados en el manejo del apiario y en técnicas de cosecha de miel y cera. 50 productores manejan el 75 % de los temas tratados en la capacitación lo que se reflejará en el dominio y aplicación práctica en sus apiarios.

Riesgos: El problema principal se presentará en el caso de que la metodología no se adecue al nivel cultural de los productores.

V.F.





Objetivo N°5

Productores apícolas (50) produciendo y comercializando miel y derivados.

La metodología para lograr este objetivo se ha dividido en las fases siguientes:

- Los 50 productores obtienen su crédito para adquisición de 10 colmenas cada uno.
- Adquisición de 500 colmenas y entrega de 10 a cada participante de la organización de apicultores, actividad a realizar en el mes de septiembre de 1999.
- Todos los productores que reciban crédito deberán manejar el 75% de los contenidos temáticos tratados en las capacitaciones técnicas impartidas.
- Asesoramiento técnico productivo y de comercialización al apicultor y a su organización.

Para la producción de miel y cera se consideran las etapas a saber:

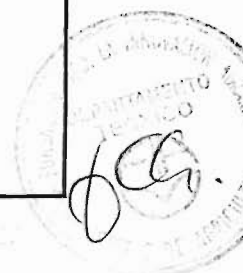
- Instalación de las colmenas adquiridas en cada predio.
- Tratamiento sanitario para Nosemosis y Varroa.
- Manejo del núcleo y desarrollo de masa.
- Colocación segunda alza melaria
- Multiplicación del material biológico.
- Cosecha de primavera (Poliforal).
- Manejos generales colmena a la segunda cosecha.
- Cosecha de miel de ulmo (mono floral)
- Diagnóstico y tratamientos sanitarios.
- Evaluación de la temporada apícola y proyección de inversión para el siguiente año.

El proceso de cosecha de miel centrifugada incluye las etapas siguientes:

- Traslado de las alzas desde los apiarios de cada apicultor a la sala de cosecha de miel.
- Recepción de alzas con marcos conteniendo panales de miel operculada.
- Extracción de los marcos
- Desoperculado de los panales.
- Carguío del extractor centrífuga de miel.
- Extracción de miel.
- Llenado de tambores de 160 Kg. De miel.
- Traslado al mercado comprador.
- Colocación de los marcos en sus alzas y devolución a cada apiario.
- La producción apícola del proyecto el año 2000 será de 17.500 Kg. De miel y 500 Kg. de cera.
- Comercialización del 100% de la producción apícola al Proyecto Apícola del Obispado de Valdivia, previo convenio firmado el primer año del proyecto.

Resultados esperados: 50 apicultores produciendo y comercializando miel y cera, logrando en parámetros productivos los siguientes:

- Tasa de multiplicación de núcleos : 30%
- Tasa de mortalidad colmenas : 5%
- Producción de miel : 30 kilos de miel.
- Producción de cera : 3% del total de miel producida.





Con los cuales se tendría la proyección productiva siguiente:

AÑO	COLMENAS Nº	PROD. MIEL KGS.	COLMENAS Nº	PROD. MIEL KGS.	ING. BRUTO (\$)
1	100				
2	95	2.850	500		
3	109	3.270	475	14.250	1.767
4	126	3.780	542	16.245	10.862
5	145	4.350	617	18.519	12.416
6	167	5.010	704	21.112	14.179
7	192	5.760	803	24.090	16.196
8	230	6.900	915	28.890	18.507
9	276	8.280	1.043	34.680	23.484.400
10	331	9.930	1.189	41.610	26.813.100

Riesgos: El riesgo más importante se presentaría por la muerte de las colmenas, debido a malas condiciones climáticas (lluvias excesivas, bajas temperaturas) ataque de plagas y/o mal manejo técnico de los apiarios por los apicultores y técnicos. Otro riesgo a considerar es la comercialización del producto si el comprador (Obispado de Valdivia) no siguiera exportando y abriendo nuevos mercados.

Objetivo N°6.

Difusión y evaluación del proyecto.

La difusión proyecto se realizará a través de:

- Colocación de un letrero indicativo del proyecto en el frontis de cada sala de cosecha.
- Días de campo (2).
- Participación en la feria campesina de Panguipulli.

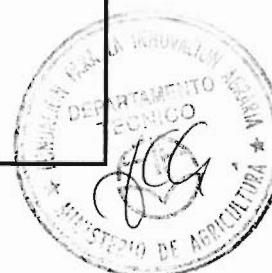
El proyecto será evaluado a final de cada año comenzando en 1999, en esta actividad participarán representantes de los beneficiarios, sus dirigentes, el equipo técnico, el FIA y la Fundación Frei. Luego de cada evaluación se entregará un informe con los resultados y conclusiones.



V.F.

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual) AÑO 1 1998-1999

Objetivo especif. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1	1	Selección 50 agricultores	Sept -98	Oct-98
1	2	Constitución 2 comités agricult.	Oct-98	Nov-98
1	3	Capacitación organizacional	Oct-98	Dic-98
1	4	Constitución jurídica org. Apicultores	Dic-98	Dic-98
2	1	Definición ubicación salas cosecha	Oct-98	Oct-98
2	2	Escritura de cesión de terrenos	Oct-98	Nov-98
2	3	Recolección aportes salas	OCT-98	Nov-98
2	4	Construcción salas	Nov-98	Dic-98
2	5	Adquisición implementos apícolas	Dic-98	Dic-98
2	6	Instalación implementos apícolas en salas	Dic-98	Dic-98
3	1	Adquisición 100 colmenas	Nov-98	Nov-98
3	2	Traslado de colmenas a terreno de salas	Dic-98	Dic-98
4	1	Capacitación técnico product.	Dic-98	
3	3	Asesoría técnica apiarios comunitarios	Dic-98	Dic-98
6	1	Instalación letrero proyecto en salas de cosecha	Dic-98	Dic-98





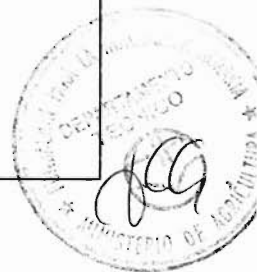
10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual) AÑO 2 1999-2000

Objetivo especif. Nº	Actividad Nº	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1	5	Capacitación organización empresarial	Ene - 99	Mar - 99
1	6	Constitución empresa apícola	Abr - 99	Abr - 99
1	7	Capacitación gestión comercial apícola	Jun - 99	Sept - 99
1	8	Gestión créditos apícolas socios	May - 99	Dic - 99
1	9	Convenio comercialización	Sept - 99	Sept - 99
2	6	Instalación implementos apícolas salas	Ene - 99	Ene - 99
3	3	Asesoría apiarios comunitarios	Ene - 99	Dic - 99
4	1	Capacitación técnico - productiva	Ene - 99	May - 99
4	2	Evaluación capacitación técnica	Jun - 99	Jun - 99
5	1	Obtención créditos apícolas	Sept - 99	Dic - 99
5	2	Adquisición colmenas para créditos	Oct - 99	Dic - 99
5	3	Entrega créditos apicultores	Nov - 99	Dic - 99
3	4	Cosecha miel apiarios comunitarios	Dic - 99	Dic - 99
3	5	Venta miel	Dic - 99	Dic - 99
6	1	Día de campo	Dic - 99	Dic - 99
1	10	Asesoría organización empresarial	Ene - 99	Dic - 99
6	2	Evaluación de Proyecto	Dic - 99	Dic - 99



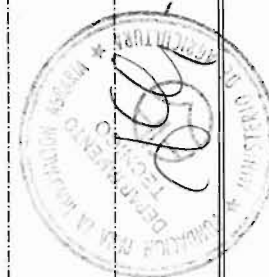
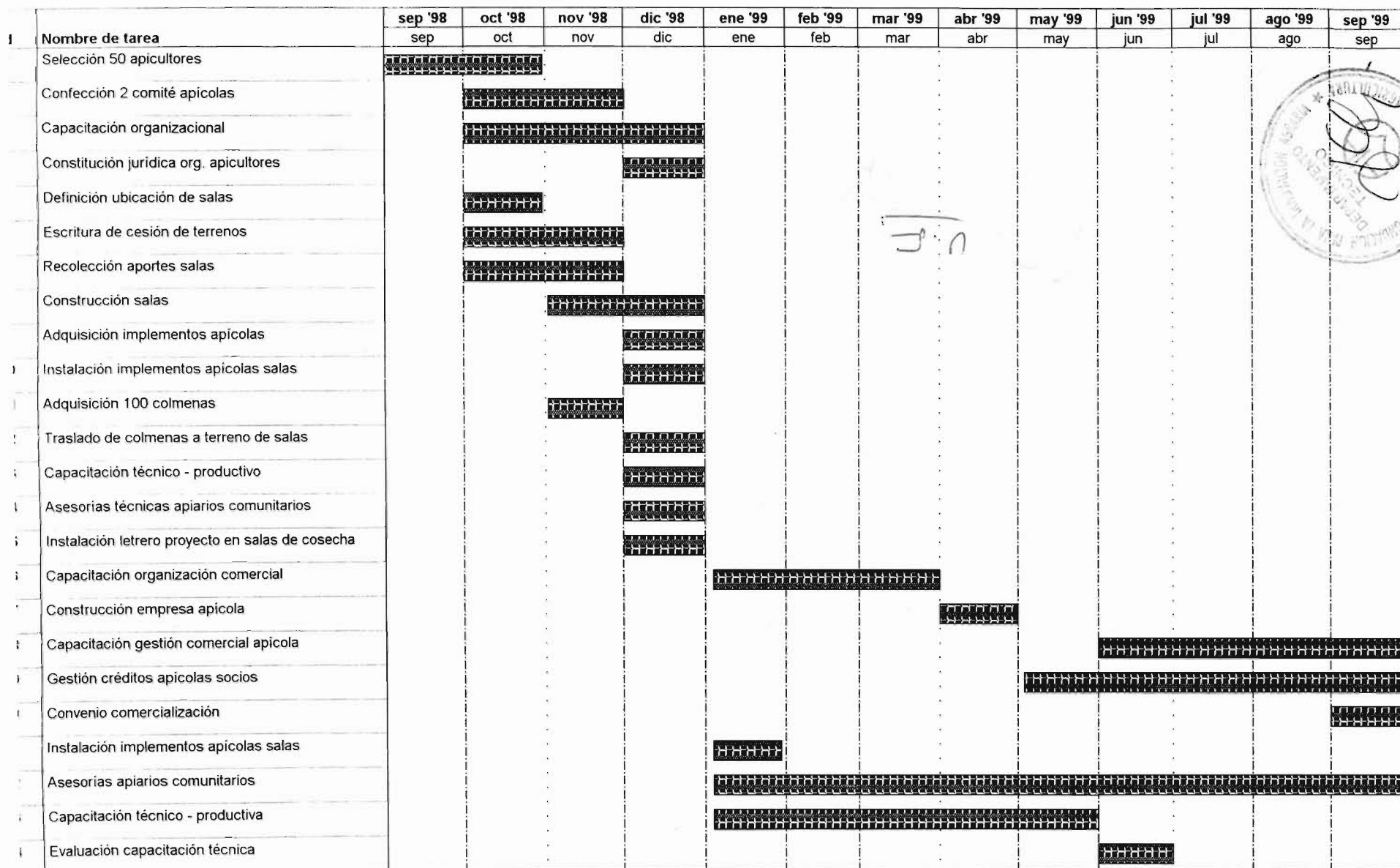
10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)
AÑO 3 2000-2001

Objetivo especif. N°	Actividad N°	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Término
1	7	Capacitación Gestión Comercial	Jun-2000	Agos-2000
3	3	Asesoría apiarios com.	Ene-2000	Dic-2000
4	1	Reforzamiento capacitación técnica	Ene-2000	May-2000
5	4	Asesoría apiarios individuales	Ene-2000	Dic-2000
1	10	Asesoría organización empresarial	Ene-2000	Dic-2000
3	4	Cosecha miel proyecto y apiaros individuales	Ene-2000	Abr-2000
3	5	Venta de miel	Ene-2000	May-2000
6	1	Día de campo	Nov-2000	Nov-2000
6	2	Evaluación proyecto	Dic-2000	Dic-2000



10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO (adjuntar Carta Gantt mensual)
AÑO 4 2000-2001

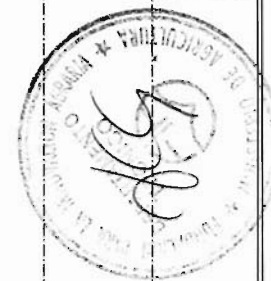
[illegible]



Proyecto: Proyectmiel.MPP
 Fecha: 14-08-98



	sep '98	oct '98	nov '98	dic '98	ene '99	feb '99	mar '99	abr '99	may '99	jun '99	jul '99	ago '99	sep '99
Nombre de tarea	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
Obtención créditos apícolas													
Adquisición colmenas para créditos													
Entrega créditos apicultores													
Asesoría técnica apiarios individuales													
Cosecha miel apiarios comunitarios													
Venta de miel													
Día de campo													
Asesorías organización empresarial													
Evaluación del proyecto													
Capacitación gestión comercial													
Asesorías apiarios comunitarios													
Reforzamiento capacitación técnica													
Asesorías apiarios individuales													
Asesorías organización empresarial													
Cosecha miel proyecto apiarios individuales													
Venta de miel													
Día de campo													
Evaluación del proyecto													
Asesorías organización empresarial													
Asesorías apiarios comunitarios e individuales													
Cosecha miel													
Venta de miel													
Evaluación final del proyecto													



ecto Proyectmiel.MPP
1a vie 14-08-98

Tarea



Hito



Tarea resumida



Progreso resumido



Progreso



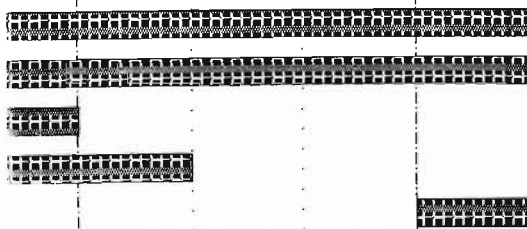
Resumen



Hito resumido



may '01	jun '01	jul '01	ago '01	sep '01	oct '01	nov '01	dic '01	ene '02	feb '02	mar '02	abr '02	may '02	jun '02	jul '02	ago '02	sep '02
may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep



Tarea	Progreso
-------	----------



Hito



Tarea resumida



Progreso resumido

Progreso



Resumen



Hito resumido



abr '01	may '01	jun '01	jul '01	ago '01	sep '01	oct '01	nov '01	dic '01	ene '02	feb '02	mar '02	abr '02	may '02	jun '02	jul '02	ago '02	sep '02
abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep
						15										15	

yecto: Proyectmiel.MPP
ha: vie 14-08-98

Tarea



Hito



Tarea resumida



Progreso resumido



Progreso



Resumen



Hito resumido

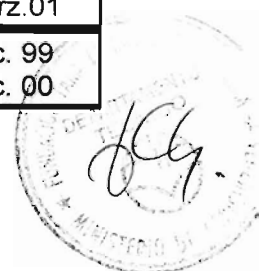


11. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES

11.1 Resultados esperados por objetivo

Obj. Esp.	Resultado	Indicador	Meta	Parcial	
				Meta	Plazo
Nº			Final		
1/1	Apicultores seleccionados	Apicultores	50		Oct. 98
1/2	Organización Legal de apicultores	Orga. Legal	1		Dic. 98
1/3	Organización Comercial Apicultores	Org. Comercial	1		Abr. 99
1/4	Desarrollo Organizacional exitoso	Nº Org. partícipes	3		Agos. 01
1/5	Apicultores capacitados en gestión	% Apic. capcit.	100%	75 % 100%	Sep.99 Agos. 00
1/6	Convenio de cooperación técnica y comercialización	Conv.	1		Sep-99
2/1	Salas de cosecha miel	Salas	2		Dic.98
3/1	2 apiarios atendidos por equipo técnico	Apiarios	2		Dic-98
3/2	2 apiarios atendidos por equipo técnico	nº visitas	64	24 24 16	Dic. 99 Dic.00 Agost. 01
4/1	50 participantes capacitados en la práctica apícola	Asist. Capacita.	100%	65% 100%	May. 99 May. 00
4/1	Manejo Técnico Apícola (marco teórico)	% conoc. asimilados	85%	60 % 85 %	May. 99 May.00
5/1	Créditos apícolas para 50 participantes	Nº crédito	50		Dic. 99
5/2	Adquisición colmenas	Nº colmenas	500		Dic. 99
5/3	Agricultores atendidos a nivel predial por equipo técnico	Visitas	1.000	600 400	Dic. 00 Agos. 01
5/4	Producción miel	kgs.	20.370	2.850 17.520	Dic. 99 Dic. 00
5/5	Venta de miel a granel	kgs.	19.352	2.708 16.644	Mar.00 Marz.01
6/1	Difusión Proyecto	Nº días de Campo	2	1 1	Dic. 99 Dic. 00

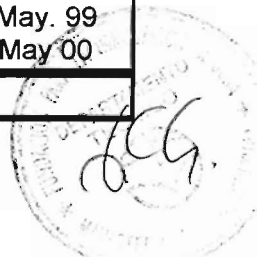
V.F.



11.2 Resultados esperados por actividad

Obj. Esp.	Activid.	Resultado	Indicador	Meta	Parcial	
Nº	Nº			Final	Meta	Plazo
1	1	Apicultores seleccionados	Nº Apic.	50		Oct. 98
1	2	Comités de apic.	Nº comités	2	2	Nov. 98
1	3	Apicultores capacitados en gestión org.	% Asistencia	85 %		Dic. 98
1	4	Constitución legal org. Apicultores	Org. legal	1		Dic. 98
1	5	Apicultores capacitados en gestión empresarial	% Apic. capcit.	100%	75 % 100%	Sep.99 Agos. 00
1	6	Empresa Apícola Comercial	Nº Empresas	1		Abr. 99
1	7	Créditos apícolas	Nº créditos	50		Dic. 99
1	8	Convenio comercialización	Convenio	1		Sep. 99
1	9	Gestión comercial exitosa	% ventas	100 % producción	95% 100%	Dic. 99 Dic. 00
2	2	Cesión de 2 terrenos	Escrituras Públicas	2		Nov. 98
2	4	Construcción e imple. salas cosecha.	Salas	2		Dic. 98
3	1	Colmenas adquiridas	Nº colmenas	100		Nov. 98
3	2	Establecimiento de apiarios	Apiario	2		Dic 98
3	3	Asesoría técnica apiarios	Nº visitas técnicas	64	24 24 16	Dic. 99 Dic.00 Agost. 01
3	4	Cosecha de miel apiarios	kg. de miel	6.120	2.850 3.270	Dic. 99 Dic. 00
3	5	Venta de miel	Kg. miel	5.977	2.707 3.270	Dic. 99 Dic. 00
4	1	Apicultores capacitados técnicamente	% asistencia	95%	85 % 95 %	May. 99 May 00
4	2	Apicultores manejan	%	85 %	65 %	

V. E.



[illegible]

12. IMPACTO DEL PROYECTO

12.1. Económico

La incorporación de 50 productores al rubro, la modernización de la producción y la comercialización del producto definido en el proyecto orientada hacia el mercado externo (exportación a través de un convenio comercial) generaría un aumento de los ingresos de estas familias que se estima en \$243.750 a \$487.500 anuales por familia, estando las colmenas en plena producción. Al incorporar un nuevo rubro se amplían las expectativas de la población rural que hoy en día ve en peligro su permanencia debido a la baja de los precios de los productos tradicionales. La capacitación en gestión y comercialización y la experiencia que reúnan los agricultores participantes en el proyecto se puede extrapolar a otros agronegocios, generando un mayor aumento en las expectativas de ingresos.

12.2. Social

La formación de una organización de productores contribuye a recompensar el tejido social en los sectores donde funcionará el proyecto, por tratarse de una organización productiva y no meramente representativa y por que entrega respuestas concretas a los problemas económicos que afectan a los agricultores, se reafirma la confianza en la organización como agente de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los productores y sus familias.

12.3. Otros (legal, gestión, administración, organizacionales, etc.)

Esto puede provocar un cambio en la percepción que los campesinos tienen de la organización, debido a que si el impacto socioeconómico es favorable y la gestión de la asociación es exitosa se constituirán organizaciones por rubro productivos las que se podrán articular a nivel local, regional y nacional, con lo cual se abordarán los problemas productivos; de mercados y acceso a capital para mejorar la rentabilidad del rubro.

J.F.



13. EFECTOS AMBIENTALES

13.1. Descripción (tipo de efecto y grado)

El impacto que va a generara el desarrollo de la apicultura es positivo por:

- Conservación del bosque nativo y flora melífera (eucryphia cordiplia) existentes en la zona e indispensable para el rubro.
- Disminución de la explotación del bosque nativo para carbón o leña.
- Disminución de la erosión del suelo por conservación de la cubierta vegetal.
- Se mantendrá la zona libre de contaminación por agroquímicos por ser éstos nocivos para el desarrollo del rubro.
- Desarrollo de la fruticultura debido a que las abejas son excelentes agentes polinizadoras.
- Forestación de los predios de los agricultores con especies de mayor valor melífero.

13.2. Acciones propuestas

Coordinar este proyecto con el Programa de Forestación aprobados en la Ley que modifica el D.L. 701.

13.3. Sistemas de seguimiento (efecto e indicadores)

- Hás. de bosque nativo preservados.
- Hás. de plantaciones con especies melíferas.

U.F.

14. COSTOS TOTALES DEL PROYECTO: CUADRO RESUMEN

A. VALORES NOMINALES

Ítem de Gasto	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	TOTAL
Adquisición de 100 colmenas para 2 apiarios	4.012.000				4.012.000
Construcción salas de cosecha	3.200.000				3.200.000
Implementación y equipamiento salas de cosecha	1.692.200				1.692.200
Equipamiento oficinas	756.600				756.600
Gastos legales	300.000				300.000
Terreno para salas (2)	1.000.000				1.000.000
Asistencia técnica y especialistas	1.900.000	6.700.000	6.200.000	3.760.000	18.560.000
Movilización	440.000	1.140.000	1.140.000	800.000	3.520.000
Gastos administrativos (6%)	268.200	804.800	804.800	536.200	2.414.00
Sub - total	13.569.000	8.644.800	8.144.800	5.096.200	35.454.800
Imprevistos (5%)	678.400	432.200	407.200	254.900	1.772.700
Total	14.247.400	9.077.000	8.552.000	5.351.100	37.227.500



B. VALORES REALES

15. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

15.1. Aportes de contraparte: Cuadro Resumen

A. VALORES NOMINALES

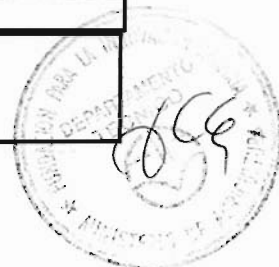
(si hay más de una institución que aporta fondos de contraparte se pueden presentar los valores en forma separada) VALORES EN MILES DE PESOS (M\$), APOORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL AGENTE ASOCIADO "FEDERACIÓN ESPIGA DE ORO" Y FUNDACIÓN FREI.

Ítem de Gasto	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	TOTAL
Construcción de 2 salas de cosechas (incl. m.o. y los materiales) **	3.200.000					3.200.000
Gastos legales **	300.000					300.000
Terrenos para construc. de salas de cosecha y establecimiento de apiarios del proyecto **	1.000.000					1.000.000
Asesoría contable **		160.000	160.000			320.000
Coordinación Proyecto *	400.000	1.200.000	1.200.000	800.000		3.600.000
Equipamiento oficinas y personal **	756.600					756.600
Gastos administración **	134.100	402.400	402.400	268.100		1.207.000
Movilización*	200.000	500.000	500.000	400.000		1.600.000
Imprevistos *	678.400	432.200	407.200	254.900		1.772.700
Total	6.669.100	2.694.600	2.669.600	1.723.000		13.756.300

* Aporte Fundación

**Aporte Federación

V.F.



LC9.

15.2. Aportes de contraparte: criterios y métodos de valoración (EN VALORES NOMINALES)

(para cada uno de los tipos de aporte se deberán especificar los criterios y metodología de valoración utilizada)

1. La Federación aportará la construcción de las salas de cosecha, incluido los materiales; las dimensiones y especificaciones técnicas serán:

- Ancho : 8.0 m.
- Largo : 4.0 m.
- Altura frente : 2.5 m.
- Altura fondo : 2.0 m.
- Construcción : tipo mediagua
- Piso : cemento
- Tabiquería : madera de 2x3"
- Techo : zinc
- Recubrimiento externo : aluminio- zinc
- Recubrimiento interno : internit y madera aglomerada

La mano de obra para la construcción será aportada por los productores partícipes del proyecto. La valoración de cada una de ellas es de \$ 1.600.000, totalizando \$ 3.200.000, aportados por la Federación.

2. Adquisición de terrenos, para establecer los apiarios y salas de cosecha del proyecto, en cada sector individualizados en el proyecto, serán sitios de 1.000 m², con un valor de \$ 500.000 cada uno, totalizando la suma de \$ 1.000.000, aportados por la Federación.

3. Gastos relacionados con elaboración de escrituras, inscripciones publicaciones y asesoría jurídica para constituir la organización comercial de apicultores, por un valor de \$ 300.000. Aporte de la Federación.

4. Asesoría Contable, una vez constituida la organización comercial se debe asesorar en materias contables y lo cual se considera la contratación de los servicios de un contador por 4 meses, a partir de Sep de 1999, por un valor mensual de \$ 40.000. Desde de Enero hasta Agosto del año 2000, se contempla una asesoría permanente, de \$ 20.000 mensuales. Aporte de la Federación.

5. Equipamiento oficinas e implementos apícolas para capacitación. Se considera el uso de 2 oficinas y de los implementos siguientes:

Mueble/ equipo	Valor Indiv.	Valor Total
Escritorios(4)	\$ 35.000	\$ 140.000
Sillas(6)	\$ 6.000	\$ 36.000
Computador(1)*	\$ 5.000	\$ 216.000
Fotocopiadora(1)*	\$ 2.580	\$ 93.000

V.F.





Overoles apícolas(10)\$	15.300	\$	159.300
Velos apícolas (10)	\$ 6.330	\$	63.300
Guantes apícolas(10)\$	4.900	\$	49.000
TOTALES		\$	756.600

Estos equipos ya existen, por tanto se considera un valor de arriendo mensual promedio, teniendo en cuenta que existirán meses con mayor uso de ellos.

6. Gastos administrativos por el valor del arriendo de una oficina implementada con teléfono y fax, teniendo en cuenta que el arriendo de un local para oficinas en Panguipulli tiene un valor de \$ 90.000 mensuales, el costo de la infraestructura a utilizar es de \$ 45.000, de los cuales la Federación aportará la suma de \$ 33.530, totalizando en el período la suma de \$ 1.207.000.

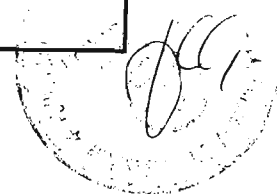
7. Imprevistos, se consideró el 5 % del costo total anual del proyecto como imprevistos, los que serán aportados por la Fundación Frei según el detalle siguiente:

año 1998	\$ 678.400
Año 1999	\$ 432.200
Año 2000	\$ 407.200
Año 2001	\$ 254.900
TOTALES	\$ 1.772.700

8. La coordinación del proyecto será aportada por la Fundación Frei, siendo su costo mensual de \$ 100.000, y por los 36 meses el aporte será de \$ 3.600.000.

9. Los costos de movilización del coordinador serán aportados por la Fundación Frei, se consideran 36 viajes de Santiago -Panguipulli - Santiago, con un valor cada viaje de \$ 44.440, totalizando la suma de \$ 1.600.000.

V.F.





(desglosado por ítem y por año)

109.



**15.4. Financiamiento solicitado al FIA: criterios y métodos de valoración
(EN VALORES NOMINALES)**

Se solicita financiamiento para:

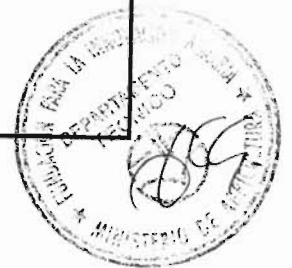
1. **Adquisición de 100 colmenas**, con un valor de \$40.120 cada una, para la que se requieren \$ 4.012.000.-
2. **Implementación salas de cosecha** con:

ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
Centrifugas Electr. 24 marcos	2	370.000.-	740.000.-
Batea Desoperculadora	2	155.000.-	310.000.-
Cuchillo Desoperculador	2	7.900.-	15.800.-
Cocinilla a Gas c/olla Presión	2	530 00.-	106.000.-
Alza Marcos	2	3.200.-	6.400.-
Baldes	8	3.000.-	24.000.-
Ahumadores sencillos	10	6.000.-	60.000.-
Material sanitario (env ½ kg)	10	5.960	59.960
Carro Transp. Tambores	2	45.000.-	70.000.-
Tambores sanitarios para 160 kg. miel	20	15.000	300.000
TOTAL EQUIPAMIENTO			1.692.160.-

3. ASISTENCIA TÉCNICA Y ESPECIALIDADES:

PERSONAL	HONORARIOS (mensuales)	TOTALES
1 Prof. Ing. Comercial (9 meses)	\$100.000	\$900.000
1 Prof. Experto Apícola (36 meses)	\$130.000	\$4.680.000
1 Técnico Agrícola(40% por 4 meses y 80% por 32 meses)	\$300.000	\$8.160.000
1 Asesor Jurídico (9 meses)	\$100.000	\$900.000
TOTALES		\$14.640.000

V.F.



4. MOVILIZACION, VIATICOS Y FLETES:

En estos ítems se consideran aportes de movilización para el técnico y los profesionales, y el flete de traslado de las 100 colmenas. El detalle es el siguiente:

AÑO 1998

Ítemes	Costo Mensual	Costo Total
Mov. Téc.	\$ 10.000	\$ 40.000
Mov. Prof.	\$ 20.000	\$ 80.000
Viáticos	\$ 20.000	\$ 80.000
Flete	\$ 40.000	\$ 40.000
SUB-TOTAL		\$ 240.000

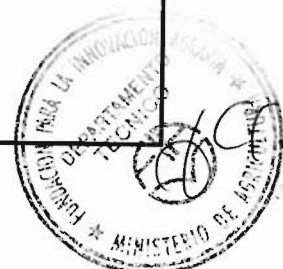
AÑOS 1999 Y 2000

Ítemes	Costo Mensual	Costo Total
Mov. Téc.	\$ 20.000	\$ 480.000
Mov. Prof.(20 m.)	\$ 20.000	\$ 400.000
Viáticos(20 m.)	\$ 20.000	\$ 400.000
SUB-TOTAL		\$ 1.280.000

AÑO 2001

Ítemes	Costo Mensual	Costo Total
Mov. Téc.	\$ 20.000	\$160.000
Mov. Prof.(20 m.)	\$ 20.000	\$ 160.000
Viáticos(20 m.)	\$ 10.000	\$ 80.000
SUB-TOTAL		\$ 400.000
TOTALES		\$ 1.920.000

V.F.



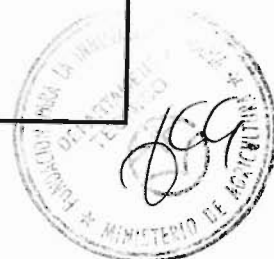


5. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Se incluyen aportes de \$ 11.470 mensuales para el arriendo de la oficina y la suma de \$ 22.060 para gastos generales mensuales (teléfono, fax, luz, agua y material fungible); para cada año se tiene:

AÑO 1998	\$ 134.100.-
AÑO 1999	\$ 402.400.-
AÑO 2000	\$ 402.400.-
AÑO 2001	\$ 268.100.-
TOTALES	\$ 1.207.000

V.F.



16. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

16.1. Criterios y supuestos utilizados en el análisis

(indicar criterios y supuestos utilizados en el cálculo de factibilidad económica del proyecto)

HORIZONTE DE ANÁLISIS: Se analizó con un horizonte de 10 años. No se hace análisis sin proyecto, porque el proceso productivo no existe actualmente.

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y SU CRECIMIENTO DURANTE EL PERIODO DEL PROYECTO

Al existir en los sectores definido un centro de gestión y apoyo en cada sector definido en el proyecto y una organización de productores responsables de desarrollar el rubro se crean las condiciones para que los participantes vayan estableciendo sus propios apiarios y permanezcan en el tiempo. es así como entre los objetivos está definido que a partir del año 2, al menos 50 participantes que hayan aprendido el rubro, se integren a la producción con al menos 10 colmenas obtenidas vía créditos y aprovechen los conocimientos y experiencia obtenidas en el proyecto, la infraestructura para cosechar y almacenar, la gestión comercializadora, la asistencia y asesoría especializada que se entregará durante el año 2 y 3 para consolidar y hacer crecer sus colmenares, esto significa que al margen de la producción de los colmenares del proyecto, que van a capitalizar la organización, se va a incorporar la producción de los colmenares de los asociados, multiplicando los ingresos por la vía del crecimiento del volumen a comercializar y por la vía del aumento de colmenas ya que según la experiencia, en tres años, un colmenar bien manejado puede aumentar de 15 a 30 el número de colmenas sin mayores dificultades.

una proyección del crecimiento y los beneficiarios del proyecto sería la siguientes:

PROYECTO			ASOCIADOS		
AÑO	COLMENAS N°	PROD. MIEL KGS	COLMENAS N°	PROD. MIEL KGS	ING.BRUTO (\$)
1	100				
2	95	2.850	500		
3	109	3.270	475	14.250	1.767
4	126	3.780	542	16.245	10.862
5	145	4.350	617	18.519	12.416
6	167	5.010	704	21.112	14.179
7	192	5.760	803	24.090	16.196
8	230	6.900	915	28.890	18.507
9	276	8.280	1.043	34.680	23.484.400
10	331	9.930	1.189	41.610	26.813.100

OBSERVACIONES: Se consideraron los parámetros técnicos siguientes

Multiplicación de núcleos 20% /año

Tasa mortalidad 5% anual

Producción miel 30 kg./colmena/año

U.F.



• **EXPLICACIÓN:**

- A partir del año 2 del proyecto los campesinos obtienen créditos por 10 colmenas cada uno, según lo provisto (aunque no forme parte del proyecto), estos créditos pueden ser vía Indap u otra instancia, pero son viables solo si existe y funciona la presente propuesta como tal. Se definieron 50 participantes, porque es el número de apicultores que puede atender el técnico en condiciones normales con al menos 1 visita cada mes supervisado por el jefe técnico y apoyado por la asesoría externa.
- Desde el año 4 y al 10, si bien no transcurren dentro del plazo de desarrollo del presente proyecto, el crecimiento de la producción y colmenares sigue su proceso normal y debe ser la organización creada por el presente proyecto y que ya contaría con los recursos necesarios, la que siga previendo la asesoría y A.T. requerida. Los productores podrán pagar un porcentaje para estos efectos.
- Para la estimación de los ingresos brutos se consideró el valor de \$620 por kg. de miel a granel tomando en cuenta que fue el precio pagado por el proyecto apícola del obispado de Valdivia, a los campesinos durante 1996. según la siguiente serie de precios:

año	precio pagado nominal (\$)
1993	430
1994	450
1995	500
1996	650
1997	620

para el kg. de cera se consideró un valor de \$1.400.-

Otros aspectos relevantes del análisis:

- Por ser un producto de exportación, se transforma en una fuente de ingresos externos para el sector, y servir para que algunos productores se especializan en otros productos derivados de la apicultura (cera, propoleo, polen, jalea real, etc.) que potencie mas las posibilidades de ingresos.
- La celebración de un convenio de cooperación y comercialización con el proyecto apícola de Paillaco, entidad exportadora de miel y operadora de una planta procesadora de miel y cera, permitirá envasar parte de la producción y vender en el mercado local a un precio más alto (\$1.200 a \$1.400 por kg.).





I. PROYECCIÓN SITUACIÓN CON PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. ENTRADAS										
- VENTA DE MIEL		1.767	10.862	12.416	14.179	16.196	18.507	23.484,4	26.813,1	30.615
- VENTA CERA		80	589	676	770	879	1.004	1.372	1.567	1.789
Subtotal Entradas		1.847	11.451	13.090	14.949	17.075	19.511	24.586,4	28.380	32.404
2. SALIDAS										
2.1. Inversiones										
-PROYECTO FIA	32.645,3									
- CRÉDITO		20.050								
2.2. Gastos de Operación										
- PRODUCCIÓN	60	784	2.954	3.368	3.839	4.377	4.990	5.689	6.485	7.393
- COMERCIALIZACIÓN	220	617	508	548	594	647	738	841	959	1.094
2.3. Otros										



U.F.



Subtotal Salidas	-32.925,3	-29451,0	3.462	3.916	4.433	5.024	5.737	6.530	7.44	8.487
3. BENEFICIOS NETOS	-32.925,3	-19.604	7.989	9.176	10.516	12.051	13.774	18.326	20.936	23.917
TOTALES (1-2)										
VAN (12 %)	8.340,87									
TIR	15,26									



V.F.



III. FLUJO DE FONDOS DEL PROYECTO

ITEM	AÑOS DE LA PROYECCIÓN									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Subtotal entradas sin proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Subtotal entradas con proyecto	0	1.847	11.451	13.092	14.949	17.075	19.511	24.856,4	28.380	32.404
3. Entradas totales (2-1)	0	1.847	11.451	13.092	14.949	17.075	19.511	24.856,4	28.380	32.404,0
4. Subtotal salidas sin proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Subtotal salidas con proyecto	32.925,3	21.451	3.462	3.916	4.433	5.024	5.737	6.530	7.444	8.487
6. Salidas totales (5-4)	-32.925,3	-21.451	3.462	3.916	4.433	5.024	5.737	6.530	7.444	8.487
7. Beneficios netos incrementales del Proyecto (3-6)	-32.925,3	-19.604	7.989	9.176	10.516	12.051	13.774	18.326	20.936	23.917
8. Beneficios netos totales con proyecto (2-5)	-32.925,3	-19.604	7.989	9.176	10.516	12.051	13.774	18.326	20.936	23.917
9. Beneficios netos totales con proyecto después del impuesto										
Van (12%)	8.340,9									
Tir	15,3									

Valor kilo de miel \$620 s/iva

Valor kilo de cera \$1.400 s/iva

Estos pequeños agricultores no cancelan impuestos



U.F.

17. RIESGOS POTENCIALES DEL PROYECTO

17.1. Técnicos

MORTALIDAD DE COLMENAS: Constituye el mayor riesgo en el rubro sobre todo en apicultores que se están iniciando, debido a descuido, inanición, mala preparación invernal y en casos extremo puede llegar al 50%.

ATAQUE DE PLAGAS: Insectibles y/o parasitaria que pueden destruir las colmenas.

OBS: Técnicamente no existen riesgos en el plano de la supervivencia de las colmenas que no puedan ser superados por un buen manejo, cuidado y tratamientos adecuados que son de bajo costo.

17.2. Económicos

LA COMERCIALIZACIÓN es el factor más complicado, el mercado local no absorbe todo el producto.

17.3. Gestión

FALTA DE EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN puede llevar a desarrollar una gestión deficiente y que no se cumplan objetivos.

MALA ADMINISTRACIÓN de los medios suministrados por el proyecto.

BAJO NIVEL DE PARTICIPACIÓN de los asociados puede dificultar las decisiones y la gestión.

17.4. Otros

FACTORES CLIMÁTICOS: Pueden afectar la productividad de miel en situación de primavera verano extremadamente lluviosa, o inviernos muy fríos.

DESERCIÓN DEL RUBRO: Apicultores que se están iniciando, si no desarrollan afinidad con las abejas abandonados los colmenares.

J.F.



[illegible]



18. ESTRATEGIA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

El proyecto tiene como objetivo que los participantes aprendan a manejar la parte productiva del rubro para que la apliquen a nivel individual, y el aspecto de gestión empresarial - comercial asociativo para que realicen esta acción a través de la Empresa o Sociedad Comercial que se forme, además de que otros pequeños productores de la comuna y otras aledañas conozcan el rubro y se interesen por trabajarlo, para lo cual se consideran las siguientes acciones de transferencia de resultados:

- Colocación de letreros indicativos del proyecto en los lugares de ubicación de las salas de cosecha de miel.
- Dias de Campo - 2 - en Dic de 1999 y en Dic del año 2000
- Entrega de los informes de evaluación anual a la Municipalidad de Panguipulli y una charla a los productores que quieran asistir, además de comentarios sobre los resultados en el espacio radial semanal que dispone la Federación en la Radio Panguipulli.
- Análisis de los resultados anuales del Proyecto con los socios de la Federación
- La capacitación en gestión comercial y técnica será abierta a todos los socios de la Federación y a otros productores que deseen participar.
- Difusión del curso de capacitación técnica a través del espacio radial de la Federación en la Radio Panguipulli.

V.F.



19. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

19.1. Antecedentes y experiencia del agente postulante

(Adjuntar en Anexo B el Perfil Institucional y documentación que indique la naturaleza jurídica del agente postulante)

La Fundación Frei , desde su constitución ha trabajado con proyectos económicos - productivos y sociales.

Entre los proyectos formulados y ejecutados en los últimos dos años destacan:

- Participación cívica de la mujer: se trabajó con el financiamiento de la comunidad económica europea en sectores populares capacitando a 3.245 mujeres en educación cívica . años 1989-1990
- Programa de apoyo a la microempresa en conjunto con el Fosis, ha permitido capacitar y asesor en gestión empresarial a jóvenes cesantes, microempresarios y trabajadores totalizando 7.870 entre 1987-1992.
- Formación y capacitación de jóvenes, proyectos financiados por el SENCE, ha capacitado en técnica y oficios para una mejor inserción social de 885 jóvenes de escasos recursos.
- Capacitación laboral a mujeres de escasos recursos, trabajado en conjunto con el Semam y se capacitó a 60 mujeres jefas de hogar. año 1994.
- Proyecto campesino, se trabaja desde 1993 a la fecha con el financiamiento del CEFA y el gobierno italiano, se han organizado legalmente 30.00 p pequeños campesinos a lo largo del país, además de asesorarlos en la formulación, presentación y ejecución de proyectos socioeconómicos.

Por su parte la Federación provincial de sindicatos independientes agrícolas "La Espiga de Oro", agrupa a 18 organizaciones de base (sindicatos agrícolas asociaciones indígenas) que totalizan más de mil asociados en la comuna de Panguipulli, entre sus postulados tiene como objetivo promover el desarrollo de una agricultura campesina sustentable. Tiene 5 años de vida como organización a través de ese tiempo se han llevado a cabo diferentes proyectos de desarrollo productivo que está desarrollando actualmente se puede señalar el proyecto de forestación de 100 Hás, entre sus asociados, a través del programa de forestación campesina.

V.F.





19.2. Instalaciones físicas, administrativas y contables

1. Facilidades de infraestructura y equipamiento importantes para la ejecución del proyecto.

La Fundación Frei pone a disposición del proyecto en Santiago:

- Oficinas equipadas con teléfonos, fax, computador con impresora y fotopiadora.

La Federación sindical "La Espiga de Oro" pone al servicio del proyecto en Panguipulli:

- Oficina equipada con teléfono y fax
- 1 vehículo
- Equipo técnico

2. Capacidad de Gestión Administrativo - Contable.

La Fundación Frei tiene un departamento de contabilidad, el que lleva la administración y la contabilidad de los proyectos en ejecución.

U.F.



(Identificar a el o los especialistas que estime inconveniente que evalúen la propuesta. Justificar)

[illegible]

V.F.





ANEXO A

ANTECEDENTES DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

“GESTIÓN APICOLA CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PANGUIPULLI”.

J.F.

669-

Curriculum Vitae

I. Datos Personales

Nombre **María Verónica Fuentes Martínez**
R.U.N.
Estado civil: Soltera
Domicilio Avda.. Suecia N° 859, Depto. 203, Providencia, Santiago.
Fono 2339211

II. Títulos o Grados

1986 ***Magíster en Ciencias Agropecuarias, mención Fertilidad de Suelos.***
Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía, Departamento de Ciencias Vegetales.

1984 ***Ingeniero Agrónomo***
Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Agropecuarias

1982 ***Licenciado en Ciencias Agronómicas.***
Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Agropecuarias

III. Antecedentes Laborales.

1997 (a la fecha) Jefe del Proyecto Campesino. Fundación E. Frei M.

1996 Responsable de la Unidad de Proyectos, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Región del Bio - Bio.

1990 - 1996 Sub- Directora, Fundación CRATE, Obispado de Talca.

1990 - 1996 Directora del Área de Desarrollo y Promoción Social de la Fundación CRATE. Áreas temáticas: **desarrollo rural** (transferencia de tecnologías silvoagropecuarias, bancos ganaderos); **capacitación laboral** (Salud, mujeres, jóvenes. Microempresas-

agrícolas, pecuarias, de pesca, etc-) **organización social y económica** de campesinos, pobladores rurales y urbanos; **diseño, planificación y evaluación de proyectos** productivos y sociales.

- 1988 -1990 **Jefe Zonal de Curicó**, Fundación CRATE. Responsable de la ejecución de programas de desarrollo rural, desarrollo de la mujer, organizaciones campesinas y centros de experimentación productiva para campesinos y pequeños productores.
- 1986 - 1987 **Investigadora del área de agricultura campesina** de la Fundación CRATE y asesora técnica del programa de Transferencia de Tecnología
- 1986 **Investigadora Asociada**, Departamento de Ciencias vegetales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía, Departamento de Ciencias Vegetales.
- Asesora Técnica**, Empresa Agrocomercial Andina, Chillán, Región del Bio - Bio.
- 1985 **Investigadora Asociada**, Universidad de Concepción, Facultad de Agronomía, Departamento de Suelos.

IV. Desarrollo de Estudios e Investigaciones.

- 1995 - 1996 Realidad de la Mujeres Temporeras del Agro de la Región del Maule.
Investigación financiada con fondos del FNDR, ejecutado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca y la Asistencia del Servicio Nacional de la Mujer.
- 1994 Propuestas de Superación de la Pobreza para las Comunas del secano Costero de la Provincia de Curicó, Región del Maule.
Estudio realizado en la Fundación CRATE, con aportes del Gobierno Central para realizar un diagnóstico y realizar un marco propositivo debidamente jerarquizado de las opciones de desarrollo de las comunas del área.
- 1993 La Pobreza en Chile.
Estudio realizado por la Fundación CRATE por encargo de la Iglesia Católica con fondos provistos por esta.
- 1993 La pobreza rural en la Séptima región.
Estudio realizado en la Fundación CRATE con fondos de la cooperación internacional para dimensionar cualitativa y cuantitativamente el problema de la pobreza rural y sus caminos de solución.

Curriculum Vitae de María Verónica Fuentes M.



V. Cursos de Perfeccionamiento, Congresos y Seminarios

- 1997 *Seminario de Floricultura*, Fondo de Innovación Agraria (Asistente).
- Congreso de Economía Agraria*, Talca, Universidad de Talca (Asistente).
- Centros de Gestión Campesina* (Seminario), Instituto de Desarrollo Agropecuario (Asistente).
- 1996 *Economía Campesina y Desarrollo Económico* (Seminario) CEPAL/Fao (Asistente)
- 1994 *Las Voces del Sur* (Encuentro Internacional) . Expositora del tema: **Chile: nuestra riqueza en pocas manos**. Bajo la organización del servicio de ayuda al Tercer Mundo (SETEM), Barcelona, España.
- 1993 *Seminario Políticas hacia la mujer rural: equidad y desarrollo*. GIA/CEPAL (Asistente).
- Acción Social, derechos económicos, sociales y culturales: Desafíos y respuestas desde la acción social de la Iglesia* (Seminario nacional). Área de Pastoral social de la Iglesia. Católica.
- Agricultura Campesina y Familiar* (Seminario nacional), Área de pastoral social de la Conferencia Episcopal de Chile.
- Curso Internacional: Desarrollo Institucional para Organismos No Gubernamentales. Planificación estratégica y operativa*. Programa de fortalecimiento Institucional y Capacitación de Organizaciones No Gubernamentales (FICONG).
- 1992 *La pobreza en Chile, desafíos y respuestas desde la acción social de la Iglesia Católica*. (Seminario nacional) Área de pastoral social de la Conferencia Episcopal de Chile.
- Tecnología de la Conservación de productos hortofrutícolas*. (Seminario) Instituto de Promoción Agraria (IMPROA y CEFA (Italia)
- Educación para el trabajo en la Región del Maule* (Seminario). Universidad de Talca, Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)
- 1991 *Educación para el medio Ambiente* (Seminario) Instituto Profesional del Valle Central.
- 1990 *Tecnología de la Conservación de productos hortofrutícolas*. (Seminario) Instituto de Promoción Agraria (IMPROA y CEFA (Italia)



Medio Ambiente en la Región del Maule (Seminario) Universidad de Talca, Facultad de Recursos Naturales

1989 Tercer *Encuentro Científico sobre medio Ambiente*. CIPMA/ Universidad de Concepción.

1988 Curso sobre *Desarrollo Local*. Centro El Canelo de Nos.

Primer Encuentro sobre Educación Ambiental. CPEIP, Lo Barnechea.

Experiencias de desarrollo local (Seminario). CEPATUR, Talca.

IV Congreso de Ciencias del Suelo. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía.

1987 Curso de programación básica aplicada a agronomía. Universidad de Talca.

V. Publicaciones.

(Coautora) **Mujeres Temporeras del Agro: Realidad de la Región del Maule**. Universidad de Talca/IIDE - Gobierno Regional - SERNAMEC. Talca, 1996.

(Coautora) *Jardines Infantiles para hijos de trabajadoras estacionales: ¿nuevo mercado educativo?* En: **Perspectiva** Universidad Central, N° 7, 1993.

(Autora principal) **La Pobreza en Chile**. Fundación CRATE, Obispado de Talca. (1994)

(Autora) **La Pobreza rural en la Región del Maule** Fundación CRATE, Obispado de Talca. (1993)

(Autora principal) **Exploración de deficiencias nutritivas con suelos en macetas del secano costero de la Región del Maule**. Fundación CRATE, Obispado de Talca. (1992)

(Autora principal) **Fertilización Orgánica y Mineral en cultivos de trigo de tres series de suelos de la Provincia de Talca**. Ponencia presentada al III Encuentro Científicos sobre medio Ambiente, Universidad de Concepción, CIPMA, (1991).

(Autora principal) *Movimiento del N y del P del fosfato diamónico en suelos de la zona central y sur*. En: **Revista Ciencia e Innovación Agraria**, Vol XIV, N° 1 (1987).

(Autora principal) Transformaciones del N- FDA en suelos de las zonas central y sur. Revista **Ciencia e Innovación Agraria**, Vol XIII, Nº 3 (1986)

(Autora principal) **Respuestas al K en suelos derivados de cenizas volcánicas de la provincia de Ñuble.**
Soquimich (1986)

VI. Otros antecedentes

Manejo a nivel de usuario de procesadores de textos (Word Perfect., Word, WS, en ambiente windows).

Manejo de planillas de cálculo (Excel)

Dominio lector de idiomas Inglés y Francés

Santiago, febrero de 1998.

Curriculum Vitae de María Verónica Fuentes M.



U.F.

CURRICULUM VITAE

I PERSONAL DETAILS

NAME : JUAN EDUARDO OMAR HENRIQUEZ SANTOS
BIRTH DATE : MAY 16, 1959
IDENTITY CARD NUMBER :
NATIONALITY : CHILEAN
ADDRESS : ANGACHILLA KM. 7, P.O. BOX 528,
VALDIVIA-CHILE
PHONE : 56-63 219225
FAX : 56-63 225030
MARITAL STATUS : MARRIED

II EDUCATION DETAILS

PRIMARY EDUCATION

1965 : INSTITUTO SALESIANO, VALDIVIA, CHILE
1966 : NORTH GRANT SCHOOL, AMES, IOWA, U.S.A.
1967 - 1968 : LINCOLN SCHOOL, AMES, IOWA, U.S.A.
1968 - 1972 : INSTITUTO SALESIANO, VALDIVIA, CHILE.

SECONDARY EDUCATION

1973 - 1976 : INSTITUTO SALESIANO, VALDIVIA, CHILE

HIGHER EDUCATION

1977 - 1980 : UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, SCHOOL OF
BACCALAUREATE IN BIOLOGICAL SCIENCES
1981 - 1983 : UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, SCHOOL OF
VETERINARY MEDICINE

V.F.



ACADEMIC DEGREES AND PROFESSIONAL TITLES

- a) BACHELOR IN BIOLOGICAL SCIENCES.
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. MARCH 1981.
- b) LICENTIATE IN VETERINARY MEDICINE.
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. SEPTEMBER 1984.
- c) VETERINARY PHYSICIAN.
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. SEPTEMBER 1984.

THESIS OF DEGREE : EFFECTIVENESS OF THE MEDICATION
IVERMECTINE ADMINISTERED BY
PARENTERAL VIA IN THE
PARASITISM TREATMENT BY
UNCINARIA STENOCEPHALA IN
THE CANINE SPECIES.

COMPLEMENTARY STUDIES : APPROVEMENT OF ALL THE COURSES
TAUGHT AT THE INSTITUTO
NORTEAMERICANO DE CULTURA
IN VALDIVIA, CHILE. FLUID
SPOKEN AND WRITTEN ENGLISH.

MERIT ASSISTANTSHIPS : BIOSTATISTICS: 1982 - 1984
CLINICA MAYOR I: 1984.

PUBLICATIONS : a) ANTIHELMINTIC ACTIVITY
IN DOGS INFECTED WITH
UNCINARIA STENOCEPHALA.
VETERINARY MEDICINE FILE,
COL. XVII N° 2 PG. 99-102,
1985.

: b) EXPERIENCE OF THE
APICULTURAL PROGRAM FROM
FUNDESVAL: PROFITS AND
PERSPECTIVES, PUBLISHED IN
TECHNOLOGY AND APICULTURAL
PRODUCTION.
SEEMAN P. NEIRA M. 1988.
FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS, UNIVERSIDAD
AUSTRAL DE CHILE..

I PARTICIPATION IN IMPROVEMENT COURSES

1. FUNDAMENTAL OF THE RURAL DEVELOPMENT COURSE. TALCA, JANUARY -
JUNE, 1985.
2. LATINAMERICAN COURSE OF HONEY QUALITY DETERMINATION.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO. SANTIAGO DEL ESTERO,
ARGENTINE REP., NOVEMBER 19-23, 1985.

U.P.



9. NATIONAL MEETING OF APICULTURAL HEALTH. TECHNICAL COOPERATION SERVICE, CASTRO, APRIL 4-5, 1992.
10. III NATIONAL MEETING OF APICULTURAL SCIENCE AND TECHNOLOGY. UNIVERSIDAD DEL BIO BIO, CHILLAN, AUGUST 12-14, 1992.
11. V HONEY NATIONAL FAIR; AZUL, ARGENTINE REP., JUNE 4-7, 1992.
12. APICULTURAL NATIONAL SEMINAR. FARMER COOPERATIVE: AGROMIEL. RANCAGUA, JUNE 3-4, 1995.

III PARTICIPATION AS EXHIBITOR

1. FIRST APICULTURE MEETING OF THE VETERINARY PHYSICIAN SCHOOL, PAILLACO, JUNE 28, 1986.
2. RURAL DEVELOPMENT SEMINAR OF THE VETERINARY PHYSICIAN SCHOOL, VALDIVIA, AUGUST 28-29, 1987.
3. PROFESSIONAL ACTUALIZATION COURSE IN TECHNOLOGY OF APICULTURAL PRODUCTION. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, VALDIVIA, NOVEMBER 23-25, 1988.
4. SEMINAR "THE ARTICULATION OF THE TRADITIONAL AGRICULTURE WITH THE AGROEXPORTING CHAINS". ECONOMICAL COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND CARIB, UNITED NATIONS, SANTIAGO, SEPTEMBER 26-28, 1990.
5. APICULTURAL SEMINAR OF THE FARMER COOPERATIVE OF LONCOPANGUE AND APICULTURERS OF SANTA BARBARA TRADE UNION: "EXPERIENCE IN HONEY COMERCIALIZATION AND EXPORTING", SANTA BARBARA, OCTOBER, 1991.
6. 5TH HONEY NATIONAL FAIR, "EXPOMIEL 92", AZUL, ARGENTINE REP., JUNE 4-7, 1992.
7. 1ST NATIONAL SEMINAR ABOUT HONEY COMERCIALIZATION MANAGEMENT. CHILEAN INSTITUTE OF COOPERATIVE EDUCATION, VALDIVIA, SEPTEMBER, 22-24, 1992.
8. 2ND NATIONAL SEMINAR ABOUT HONEY COMERCIALIZATION MANAGEMENT, CHILEAN INSTITUTE OF COOPERATIVE EDUCATION, VALDIVIA, AUGUST 15-26, 1993.
9. 1ST ITALIAN NATIONAL SEMINAR OF THE JUST AND SOLIDARY COMMERCE. COOPERAZIONE TERZO MONDO. GENOVA, ITALY, NOVEMBER 15-16, 1993.
10. III NATIONAL SEMINAR ABOUT HONEY COMMERCIALIZATION MANAGEMENT. DIOCESAN FOUNDATION FOR THE SOCIAL DEVELOPMENT, VALDIVIA, AUGUST 4-5, 1994.

J.F.



7. PROMOTION MISSION OF PROJECTS AND AGRICULTURAL PRODUCTS OF SMALL PRODUCERS IN VARIOUS CITIES OF AUSTRIA. FROM NOVEMBER 27 TO DECEMBER 16, 1996.

V CONSULTATION SERVICES

1. PERMANENT CONSULTANT AT THE AGRICULTURE NATIONAL MINISTRY THROUGH THE INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO. FROM MAY 1991 UP TO DATE.
2. AGRICULTURAL CONSULTATION OF THE OXFAM AGENCY-BELGIUM FOR THE NICARAGUAN APICULTURISTS FEDERATION, MANAGUA, NICARAGUA. FROM NOVEMBER 22 TO DECEMBER 10, 1992.
3. AGRICULTURAL CONSULTATION OF THE WERELDHANDEL S.O.S. AGENCY IN HOLLAND FOR THE GUATEMALA WESTERN SOUTH COOPERATIVE. DECEMBER 11-23, 1993.

VI JOBS AND POSITIONS

1. DUTIES AS VETERINARY PHYSICIAN AT THE DIOCESAN FOUNDATION FOR THE SOCIAL DEVELOPMENT OF VALDIVIA. BISHOPRIC OF VALDIVIA. FROM NOVEMBER 1, 1984 TO JANUARY 30, 1985.
2. DIRECTOR OF THE APICULTURAL PROJECT OF THE VALDIVIAN BISHOPRIC. FROM FEBRUARY 1, 1985 UP TO DATE.
3. TECHNICAL CHIEF OF THE INTEGRAL TECHNOLOGICAL TRANSFERENCE PROGRAM; AGREEMENT BETWEEN THE BISHOPRIC OF VALDIVIA AND THE AGRICULTURE MINISTRY OF CHILE (INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO). FROM MAY 1990 TO APRIL 1991.
4. MANAGER OF THE PRODUCTION AND APICULTURAL HEALTH PROMOTION PROJECT OF VALDIVIA, DEPENDENT ON THE CORPORATION FOR PROMOTING THE PRODUCTION. FROM MAY 1, 1996 UP TO DATE.
5. GENERAL SECRETARY OF THE SMALL UNITED APICULTURAL PRODUCERS ORGANIZATION FOR LATIN AMERICA (PAVAL), WITH SEAT IN MEXICO CITY, MEXICO, FOR A PERIOD OF 2 YEARS FROM SEPTEMBER 1, 1996.

VALDIVIA, FEBRUARY 1997.

J.F.



CURRICULUM VITAE

Nombre : Nancy Yolanda Soza Andrade
Fecha de Nacimiento : 24 de enero de 1970.
Lugar : Pto. Montt.
Nacionalidad : Chilena.
Estado civil : Soltera
Cédula de Identidad :
Dirección : Cochrane 268. Valdivia

Estudios Básicos : Colegio Inmaculada Concepción. Pto. Montt.

Estudios secundarios : Colegio Inmaculada Concepción. Pto. Montt.

Estudios Universitarios : Ingeniería Comercial.
Universidad Austral De Chile. 1987-1995

Estudios Extracurriculares : Curso de Inglés, Universidad Austral de Chile

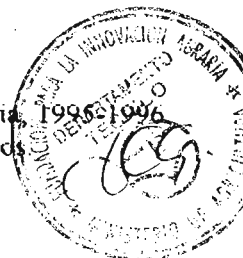
Título y/o Grados académicos : Ingeniero Comercial.

Experiencias Laborales : Consultora responsable del estudio: "Desarrollo Económico Local, en seis comunas de la V Región". Junio de 1997 a Diciembre de 1997, Fundación Friedrich Ebert, en convenio con FOSIS V Región.

En la Corporación de Promoción Social de Valdivia, Agosto de 1996 al 31 de Marzo de 1997, Administradora

En la Corporación de Promoción Social de Valdivia, Marzo a Julio de 1996 Encargada de Comercialización Proyecto "Manos de Valdivia".

En la Corporación de Promoción Social, Valdivia, 1996-1996
Coordinadora de programa para microempresarios



En la Corporación de Promoción Social, Valdivia, 1995-1996.
Monitora de capacitaciones a microempresarios (Gestión de
empresas, comercialización, organización de la producción y
atención de público).

En IBM del Ecuador, 1995. Departamento de planes,
controles y precios.

En el Colectivo de Mujeres Peulla, Viña del Mar, 1994.
Monitora de capacitaciones a microempresarios (Gestión y
comercialización).

En asesorías de empresa familiar, durante los meses de
verano, entre los años 1988-1994.

En Consorcio General de Seguros, Valdivia. 1993 y 1994,
venta de bienes intangibles.

En venta de otros productos, en 1993 y 1994.

Participación en otras actividades.

: Participación en el juego de carteras de inversión, de la Bolsa
de Comercio de Santiago, 1989

Participación en el Seminario: Formación de líderes, Santiago,
1993.

Capacidades

Manejo de microcomputadores :

- Lotus 1 2 3
- Quatro- pro
- MS Excell
- Word Perfect
- MS Word

Manejo adecuado del idioma Inglés (nivel medio).

U.F.

ACG

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre : ANA MARIA ZAMBRANO RIFTO
Fecha de nacimiento : 11 de marzo de 1968
Edad : 29 años
Cédula de identidad :
Estado civil : Soltera
Dirección : Villa 7 Lagos D° 65 - Panquipulli
Licencia de conducir : Clase B
Profesión : Técnico Agrícola, nivel medio

ESTUDIOS

Enseñanza básica : Completa

Enseñanza media

1982 - 1986 : 1° - 5° año medio Técnico Profesional Escuela
Escuela Agrícola Obelaj de Temuco

1987 : Práctica profesional, en la especialidad de
Apicultura y Plantas aromáticas

U.F.



CURSOS

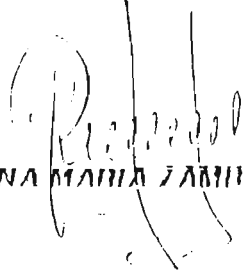
- 1987 : Curso en la Universias de la Frontera
de Temuco. Manejo y producción de
invernadero
- 1988 : Examen de grado Título TECNICO AGRICOLA
- 1990 : Curso cultivo de Hierba,
Area INDAP - Valdivia
- 1994 : Gestión y comercialización para pequeños
agricultores.
- 1995 : Curso producción de gladeolos
- 1995 : CEDACER - INDAP - Ministerio de agricultura.
Gestión y manejo de IVA, para pequeños
agricultores
- 1995 : Universidad Austral de Chile.
Capacitación de agentes de extensión en
ganadería.
- 1995 : Gestión y Comercialización para el pequeño
Agricultor
- 1996 : Primera parte, estrategias metodológicas
para el desarrollo agropecuario Pontificia
Universidad Católica de Chile.
- 1996 : Programa de formación de capacitadores
Audiovisuales, Video Sur e INDAP
- 1997 : Estrategias metodológicas para el
desarrollo Agropecuario Pontificia U. Católica
de Chile.

J.F.



EXPERIANCIA LABORAL

- 1988 : Escuela Agrícola.
Supervisora de trabajos agrícolas
- 1992 : Empresa de Don Ricardo Peña
Extensionista atendiendo a 72 familias
campesinas
- 1994 - 1997 : SAGBOP LTDA. Empresa transferencia tecnológica
de Indap.
Extensionista encargada del programa de desarrollo
familiar y de la mujer


ANA MARÍA ZAMBRANO RIELO

VF

JCG



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

FACULTAD DE AGRONOMIA

FUNDACION DE VIDA RURAL
"DOLORES VALDES DE COVARRUBIAS"
ESCUELA AGRICOLA FEMENINA
PROGRAMA DE TECNICO AGRICOLA DE NIVEL MEDIO

CERTIFICO que conforme con los requisitos reglamentarios establecidos,
con fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 1988
se otorgó el título de TECNICO AGRICOLA de Nivel Medio,
a Doña ANA MARIA ZAMBRANO RIEFO
CON DOS VOTOS DE DISTINCION
Fue aprobada

SANTIAGO, 14 de DICIEMBRE de 19 88

MAURO STEFENS FORTUNE
SECRETARIO GENERAL
Pontificia Universidad Católica de Chile

V.F.



CURRICULUM VITAE



Nombre : Analía Beatriz Vicuña Guarda.

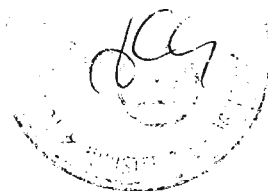
Antecedentes Personales.

Fecha de Nacimiento : 10 de noviembre de 1973
Cédula de Identidad :
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Soltera
Título Profesional : Ingeniero Agrónomo
Domicilio : Arauco N°1345, Villa Santa Teresa
Teléfono : 242502
Ciudad : Temuco

Antecedentes Académicos.

1987 - 1990 : Estudios Medios
: 1° a 2° año, Liceo B N°34 de Castro.
: 3° a 4° año, Liceo Camilo Henríquez de Temuco.
1991 - 1995 : Estudios Superiores:
: Estudiante de la Carrera de Agronomía. Universidad de La Frontera.
1996 : Desarrolla Tesis para optar al título de Ingeniero Agrónomo:
: "COMPARACIÓN DE MÉTODOS INDICADORES DE
: TOLERANCIA A ALUMINIO EN SEIS CULTIVARES DE TRIGO".
: Dirigida por Dr. Fernando Borie B. Departamento de Ciencias
: Químicas. Universidad de La Frontera. Investigación inserta dentro
: de los proyectos FONDECYT 1940840 y FONDEFF 2-88.
1997 : Rinde examen de grado y obtienen el título de Ingeniero Agrónomo.

V.F.



Antecedentes Laborales.

- Enero - 1992 : Práctica agrícola realizada en la Estación Experimental Maipo, perteneciente a la Universidad de La Frontera. Rubros: huertos frutales, hortalizas, cultivos, lechería, ganadería.
- Enero - 1993 : Práctica agrícola realizada en el Predio El Tirol. Perteneciente al Ing. Agr. Edmundo Klein. Rubros: huertos de frutales menores, centro de acopio de berries. IX región.
- Enero - 1994 : Práctica agrícola realizada en Biotec, empresa de transferencia tecnológica ubicada en el sector de Florida, VIII región, colaborando en el desarrollo de pequeños agricultores y organizaciones campesinas. Bajo la dirección del Ing. Agr. Hernán Abello.
- Marzo-Mayo 1997 : Realiza la actividad de empadronadora en el levantamiento del VI Censo Nacional Agropecuario, organizado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Antecedentes de Extensión.

- Octubre, 1994 :XIX Reunión Anual Sociedad Chilena de Producción Animal. Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de La Frontera.
- Mayo, 1995 :VII Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo. Universidad de La Frontera y Sociedad Chilena de la Ciencia del Suelo. Temuco.
- Agosto, 1995 :VII Jornadas de Extensión Agrícola. "Comercialización, Mercados y Perspectivas del Rubro Leche". Universidad Católica de Temuco e Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Temuco.
- Noviembre, 1995 :Seminario "Los Pesticidas Frente a los Tratados de Libre Comercio, Impacto Ambiental y Nuevas Alternativas". Facultad de

J.C.

Handwritten signature and circular stamp.

Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad de La Frontera. Temuco.

- Junio, 1995 :Seminario "Manejo Apicola Moderno". Departamento de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Católica de Temuco.
- Julio, 1996 :I Jornadas de Capacitación Ambiental "Desafíos Para la Educación en el Siglo XXI". Universidad de La Frontera, Proyecto de Desarrollo Campesino (PRODECAM) - IX región, Instituto del Medio Ambiente - UFRO e Instituto de Estudios Indígenas-UFRO. Temuco.
- Julio, 1996 :Seminario de Trigo. INIA - Carillanca. Temuco.
- Septiembre, 1996 :VII Jornadas de Extensión Agrícola y I Encuentro de Informática Agrícola. Departamento de Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Católica de Temuco. Temuco.
- Junio, 1997 :Curso Avanzado de Drenaje. INIA - Remehue. Temuco.
- Mayo, 1997 : Curso de Capacitación de Tasación de Bienes Agrícolas. Ministerio de Obras Públicas y Colegio de Ingenieros Agrónomos A.G.

Otros Antecedentes.

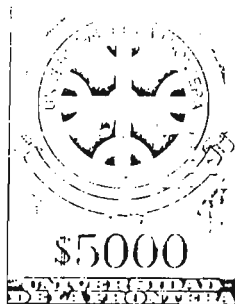
Conocimientos computacionales a nivel de usuario de Windows en Microsoft Word, Excel, Power Point y Mstat.

Licencia de conducir clase B al día.

ANALIA B. VICUÑA GUARDA.

J.F.





CERTIFICADO DE TITULO PROFESIONAL

Cédula Nacional de Identidad 10.995.387.3

El Secretario General de la Universidad de La Frontera,
de Temuco, certifica que por RESOLUCION EXENTA N° 109/97
de fecha 29 de Octubre de 1997.-, fue conferido
el Titulo Profesional de Ingeniero Agrónomo.-
a don^a Analía Beatriz Vicuña Guarda.
con Nota Final 5.56 equivalente a Distinción Máxima



Secretario General

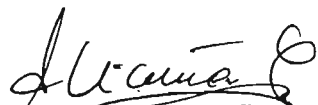
Temuco, 03 de Noviembre de 1997

U.F.



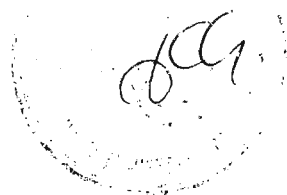
CARTA DE COMPROMISO

EN PANGUIPULLI A 09 DE MARZO DE 1998, ANALIA BEATRIZ VICUÑA
GUARDA RUT DE PROFESIÓN INGENIERO AGRÓNOMO
SE COMPROMETE A ENTREGAR EN FORMA EXCLUSIVA AL
CONSULTOR FEDERACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE
TRABAJADORES INDEPENDIENTES AGROINDUSTRIALES Y AFINES
"ESPIGA DE ORO" DE PANGUIPULLI, SUS SERVICIOS
PROFESIONALES CON UNA DEDICACIÓN EQUIVALENTE A JORNADA
COMPLETA EN UN PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE MARZO
Y EL 30 DE ABRIL DE 1998.


ANALIA B. VICUÑA GUARDA

RUT 10.995.387-3

J.F.



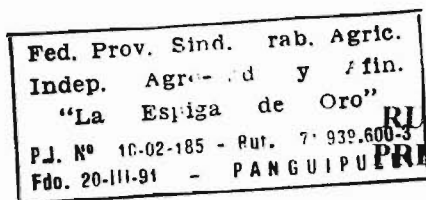
PANGUIPULLI, ABRIL 15 DE 1998.

CARTA COMPROMISO

En Panguipulli, a 15 de abril de 1998, los integrantes de la organización llamada **Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas Independientes Agroindustriales y afines "LA ESPIGA DE ORO"**, domiciliada en Calle Roble Huacho N° 10, comuna de Panguipulli de la Región de Los Lagos, Provincia de Valdivia :

La mencionada organización tiene una Empresa Consultora del Programa Servicio Asesoría Local SAL, para la Xa. Región, por esas razones hay un Equipo Técnico que desarrolla y ejecuta el trabajo en la comuna de Panguipulli y dentro del Equipo Profesional trabaja a Jornada Completa la Srta. **ANA MARIA ZAMBRANO RIFFO**, Técnico Agrícola y la Srta **ANALIA VICUÑA GUARDA**, Ingeniero Agrónomo. Por esta razón van a coordinar y ejecutar el Proyecto "Producción Apícola" que es presentado por la **Confederación "LA VOZ DEL CAMPO"**.

Se extiende el pte. Documento para que sea presentado en la Institución que corresponda.




RUBEN GATICA LEYTON
PRESIDENTE FEDERACION





ANEXO B

ANTECEDENTES DEL AGENTE POSTULANTE

[Handwritten signature]



10.- Organización Ejecutora.

10.1.- Nombre.

Fundación Eduardo Frei.

10.2.- Dirección:

Calle Hindenburg #688, Providencia, Santiago-Chile. Fono:2748444 - Fax:2097641-Chile.

10.3.- Régimen Jurídico.

La Fundación Frei es persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida de acuerdo a lo dispuesto en el Título XXXIII del libro Primero del Código Civil Chileno.

Su personería jurídica fue otorgada por el Decreto Supremo N° 1.039, del Ministerio de Justicia con fecha 11 de Octubre de 1982, en el cual se aprueban también sus estatutos.

10.4.- Nombre de la Persona Responsable del Proyecto.

La responsabilidad en la administración y ejecución del proyecto será asumida por el Vice Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación Frei, Sr. Jorge Frei Ruiz-Tagle.

10.5.- Objetivos de la Fundación Frei.

Los objetivos de la Fundación Frei constan en sus estatutos, aprobados con fecha 11 de Octubre de 1982, considerando las modificaciones efectuadas el 11 de Marzo de 1991 y el 4 de Enero de 1993, son los siguientes:

- Recopilar los escritos, estudios, discursos, publicaciones y creaciones intelectuales del Ex Presidente Don Eduardo Frei Montalva.*
- Reeditar libros y otras publicaciones del que fue autor Don Eduardo Frei Montalva.*
- Organizar y Mantener un archivo con el material escrito, fotográfico y audiovisual correspondiente a la vida y a la producción intelectual de Don Eduardo Frei Montalva.*

U.F.



- *Promover estudios, investigaciones y actividades relacionadas con el pensamiento humanista cristiano de Don Eduardo Frei Montalva y su proyección en la Cultura, la Economía y la Política.*
- *Promover, efectuar y difundir estudios sobre las realizaciones de Don Eduardo Frei Montalva.*
- *Promover, efectuar y difundir estudios y otras acciones sobre el pensamiento y la obra de otros personeros relevantes del humanismo cristiano, que hayan desempeñado altas responsabilidades públicas o realizado reconocidas contribuciones a la formación del ideario humanista en Chile o en otros países.*
- *Promover diferentes expresiones artísticas y culturales, de modo que tales expresiones lleguen y sean accesibles al mayor número de personas del ámbito nacional.*
- *Promover, realizar, participar o incentivar los estudios y análisis de todas aquellas materias relacionadas con la capacidad de la sociedad civil y del Estado y de las organizaciones internacionales, para implementar políticas nacionales o internacionales, dirigidas a lograr un mayor desarrollo económico, social político y cultural del país y de la comunidad internacional.*
- *Entregar Capacitación de Perfeccionamiento Ocupacional a personas que trabajen en los sectores públicos y privados.*

10.6.- Actividades de la Fundación Frei.

En catorce años de vida, la Fundación ha desarrollado proyectos, especialmente dirigidos a los sectores más pobres y marginados de Chile, algunos de estas acciones son:

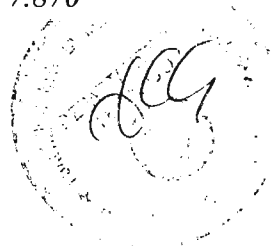
Archivo de la Fundación: *Proyecto de recopilación de todos los documentos originales que componen el legado del Presidente Eduardo Frei Montalva, y que cubren su vida pública.*

Formación Cívica: *Proyecto en convenio con la Fundación Konrad Adenauer que permitió la capacitación para la Democracia en el que participaron 20.389 personas entre los años 1986 a 1989.*

Participación Cívica de la Mujer: *Se trabajó con el financiamiento de la Comunidad Económica Europea en sectores populares capacitando a 3.245 Mujeres en educación cívica, durante los años 1989 a 1990.*

Programa de Apoyo a la Microempresa: *Programa que en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), ha permitido capacitar y asesorar en gestión empresarial a jóvenes cesantes, microempresarios y trabajadores totalizando 7.870 personas capacitadas entre los años 1992 a 1987.*

V.F.



Formación y Capacitación de Jóvenes: Proyecto financiado por el Servicio de Capacitación y Empleo (SENCE), ha capacitado en técnicas y oficios, para una mejor inserción laboral a 885 jóvenes de escasos recursos. En los programas de formación y desarrollo a jóvenes se ha trabajado con 420 personas.

Capacitación Laboral a Mujeres de Escasos Recursos: Programa trabajado en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), que capacitó a 60 Mujeres jefas de hogar, en 1994.

Capacitación a Distancia: Proyecto que capacitó a 2.100 funcionarios del Servicio Nacional de Menores en el año 1993.

Formación y Capacitación del Gobierno Local: Con este programa apoyado por el Gobierno Italiano a través de la O.N.G. Progetto Domani, Cultura e Solliedarieta, permitió capacitar a los Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales en temáticas relativas a la administración y gestión del gobierno local, participaron 1.409 personas en el año 1995. También este programa trabajó con 2.151 jóvenes a quienes se capacitó en el programa de gobierno.

Formación Cívica de Mujeres Líderes: Programa que posibilitó la capacitación en el funcionamiento de los Poderes del Estado a 68 Mujeres de la Región Metropolitana.

Proyecto Campesino: Programa que se trabaja desde el año 1993 a la fecha con el financiamiento del Gobierno Italiano y con la participación de C.E.F.A. se han organizado legalmente más de 30.000 pequeños campesinos a través de todo el país, además de asesorarlos en sus actividades gremiales y en la gestión de proyectos productivos.

Seminarios y Cursos: En estas actividades han participado muchos dirigentes, representantes de organizaciones y grupos sociales con el propósito de promover la organización y participación en la sociedad.

La Fundación Frei orienta sus actividades con una visión pluralista, es decir, trabaja conjuntamente con todas las personas y grupos que se sientan comprometidos con los valores fundamentales de la democracia, independientemente de sus convicciones político partidistas y religiosas.

10.7.- Áreas y Sectores de Trabajo de la Fundación Frei.

La Fundación Frei trabaja en casi todo el Territorio Nacional desde la Primera a la Décima región, en las áreas urbanas y rurales, desarrollando programas en beneficio de pobladores urbanos, microempresarios, jóvenes, mujeres, campesinos, líderes sociales, funcionarios y autoridades públicas.

V.F.



10.8.- Instituciones que colaboran con la Fundación Frei.

La Fundación realiza sus actividades con el aporte de sus más de 700 socios activos y con la licitación de programas y proyectos a instituciones nacionales e internacionales a saber:

- *Gobierno Italiano.*
- *Italianas: CEFA y Progetto Donami, Cultura e Solidarieta.*
- *Fundación Konrad Adenauer.*
- *Comunidad Económica Europea.*
- *Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).*
- *Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).*
- *Servicio Nacional de la Mujer.*

U.S.



COMPOSICION CONSEJO DIRECTIVO

El actual Consejo Directivo compuesto por los siguientes integrantes de la Familia Frei Ruiz-Tagle.

- María Ruiz-Tagle Jiménez de Frei
- María Irene Frei Ruiz-Tagle
- Carmen Frei Ruiz-Tagle
- Isabel Margarita Frei Ruiz-Tagle
- Eduardo Frei Ruiz-Tagle
- Mónica Frei Ruiz-Tagle
- Jorge Frei Ruiz-Tagle
- Francisco Frei Ruiz-Tagle

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

El Directorio está conformado por las siguientes personalidades:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| • Presidente Ejecutivo | : Enrique Krauss Rusque. |
| • Vice Presidente Ejecutivo | : Jorge Frei Ruiz-Tagle. |
| • Tesorero | : Andrés Sanfuentes Vergara. |
| • Directores | : Isabel Aylwin Oyarzún. |
| | : Alejandro Hales Jamame. |
| | : Manuel Inostroza Palma. |
| | : Marcos Lima Aravena. |
| | : Carlos Massad Abud. |
| | : Eduardo San Martín Barayón. |
| | : Gonzalo Garfías Cuadra. |

REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales de la Fundación Frei son:

- Sr. Jorge Frei Ruiz-Tagle.
- Sr. Enrique Krauss Rusque.
- Sr. Alejandro Hales Jamame.

Quienes actuando individualmente, la pueden válidamente representar y obligar.

0.2



1 mil ciento veintiocho - uno de Santiago ; Rut. número cua-
2 tro millones ciento siete mil ciento veintiocho - uno ;
3 ISABEL MARGARITA FREI RUIZ TAGLE , chilena , casada con
4 don Juan Pablo Beca Infante , quién también comparece , E-
5 ducadora Familiar , domiciliada en Santiago , calle Embaja-
6 dor Doussinaque mil setecientos sesenta , cédula de identi-
7 dad número cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil
8 treinta y dos - siete de Santiago , Rut cuatro millones
9 trescientos sesenta y cinco mil treinta y dos - siete ; don
10 EDUARDO FREI RUIZ TAGLE , chileno , casado , ingeniero civil ,
11 domiciliado en esta ciudad , calle Baztan dos mil novecien-
12 tos cincuenta y siete , cédula de identidad número cuatro
13 millones cien mil setecientos treinta y ocho de Santiago ,
14 Rut número cuatro millones cien mil setecientos treinta y
15 ocho - nueve ; doña MONICA FREI RUIZ TAGLE , chilena ,
16 casada con don Pedro Urzúa Meyer , quién también comparece ,
17 secretaria , domiciliada en Santiago , calle Vitacura cinco
18 mil quinientos treinta y tres , cédula de identidad cuatro
19 millones setecientos setenta y siete mil setecientos ochen-
20 ta de Santiago , Rut. cuatro millones setecientos setenta
21 y siete mil setecientos ochenta - uno , JORGE FREI RUIZ
22 TAGLE , chileno , casado , Químico , domiciliado en Santia-
23 go , calle Vitacura seis mil seiscientos cuarenta , cédula
24 de identidad cuatro millones ochocientos dieciocho mil no-
25 venta y dos - dos de Santiago , Rut cuatro millones ochocien-
26 tos dieciocho mil noventa y dos - dos y FRANCISCO JAVIER
27 FREI RUIZ TAGLE , chileno , casado , ingeniero comercial ,
28 domiciliado en Santiago , calle Arquitecto Sullivan cinco
29 mil novecientos cuarenta y cinco , cédula de identidad nú-
30 mero cinco millones ochocientos dieciseis mil novecientos

U.F.

609

1 setenta y cinco - siete de Santiago, Rut cinco millones
2 ochocientos dieciséis mil novecientos setenta y cinco - si-
3 te; todos los comparecientes mayores de edad, quienes
4 pusieron que por la presente escritura vienen en constituir
5 una Fundación de Beneficencia, la que se regirá por las
6 disposiciones que siguen.- Estatutos de la Fundación Edu-
7 do Frei.- TITULO PRIMERO: Del Nombre, domi-
8 cilio, Objeto y Duración.- ARTICULO PRIME-
9 RO.- Se constituye una Fundación de Beneficencia con el
10 nombre de "FUNDACION EDUARDO FREI", la cual se regirá por
11 los presentes estatutos; por las disposiciones del Título
12 treinta y tres del Libro Primero del Código Civil, y por
13 las disposiciones del Reglamento sobre Concesión de Perso-
14 nalidad Jurídica número ciento diez, de fecha diecisiete de
15 Enero de mil novecientos setenta y nueve.- ARTICULO
16 SEGUNDO: El domicilio de la Fundación será la Comuna
17 de Santiago, sin perjuicio de lo cual podrá extender su
18 acción a todo el territorio de la República.- Su sede soci-
19 etaria estará situada en la ciudad de Santiago.- ARTICULO
20 TERCERO.- La duración de la Fundación será indefini-
21 da.- ARTICULO CUARTO.- La Fundación no tendrá
22 fines de lucro y su objeto será el siguiente; a) Recopilar
23 los escritos, estudios, discursos, publicaciones y crea-
24 ciones intelectuales del ex Presidente de la República don
25 Eduardo Frei Montalva; b) Reeditar los libros y otras pu-
26 blicaciones de que fué autor don Eduardo Frei Montalva;
27 Organizar un archivo, con el material escrito, fotográ-
28 fico y audio - visual correspondiente a la vida y la
29 acción intelectual de don Eduardo Frei Montalva; y
30 ver estudios, investigaciones y actividades, ac-

1609

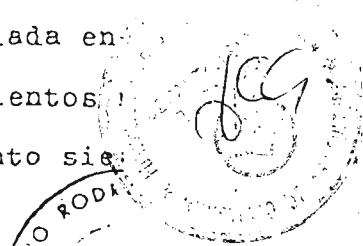


E S T A T U T O S

"FUNDACION EDUARDO FREI"

- - -

EN SANTIAGO DE CHILE , a dieciocho de Agosto de mil novecientos ochenta y dos , ante mí SERGIO RODRIGUEZ GARCES , abogado , Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final comparecen los señores MARIA RUIZ TAGLE JIMENEZ , chileña viuda de don Eduardo Frei Montalva , labores de su casa domiciliada en Santiago , calle Hindenburg número seiscientos ochenta y tres , cédula de identidad número seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno de Santiago , Rut número seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno - seis .- MARIA IRENE FREI RUIZ TAGLE chilena , soltera , profesora , domiciliada en Santiago calle Hindenburg número seiscientos ochenta y tres , cédula de identidad número tres millones seiscientos treinta siete mil doscientos sesenta y dos - uno de Santiago , Rut número tres millones seiscientos treinta y siete mil doscientos sesenta y dos - uno ; CARMEN FREI RUIZ TAGLE , chilena , casada con don Eugenio Ortega Riquelme , quien igualmente comparece , Educadora de Párvulos , domiciliada en esta ciudad , calle Ascencio de Zavala dos mil doscientos veinte y siete , cédula número cuatro millones ciento siete



1 mil ciento veintiocho - uno de Santiago , Rut. número cua-
2 tro millones ciento siete mil ciento veintiocho - uno ;
3 ISABEL MARGARITA FREI RUIZ TAGLE , chilena , casada con
4 don Juan Pablo Beca Infante , quién también comparece , E-
5 ducadora Familiar , domiciliada en Santiago , calle Embaja-
6 dor Doussinaque mil setecientos sesenta , cédula de identi-
7 dad número cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil
8 treinta y dos - siete de Santiago , Rut cuatro millones
9 trescientos sesenta y cinco mil treinta y dos - siete ; don
10 EDUARDO FREI RUIZ TAGLE , chileno , casado , ingeniero civil
11 domiciliado en esta ciudad , calle Baztan dos mil novecien-
12 tos cincuenta y siete , cédula de identidad número cuatro
13 millones cien mil setecientos treinta y ocho de Santiago ,
14 Rut número cuatro millones cien mil setecientos treinta y
15 ocho - nueve ; doña MONICA FREI RUIZ TAGLE , chilena ,
16 casada con don Pedro Urzúa Meyer , quién también comparece ,
17 secretaria , domiciliada en Santiago , calle Vitacura cinco
18 mil quinientos treinta y tres , cédula de identidad cuatro
19 millones setecientos setenta y siete mil setecientos ochenta
20 de Santiago , Rut. cuatro millones setecientos setenta
21 y siete mil setecientos ochenta - uno , JORGE FREI RUIZ
22 TAGLE , chileno , casado , Químico , domiciliado en Santia-
23 go , calle Vitacura seis mil seiscientos cuarenta , cédula
24 de identidad cuatro millones ochocientos dieciocho mil no-
25 venta y dos - dos de Santiago , Rut cuatro millones ochocien-
26 tos dieciocho mil noventa y dos - dos y FRANCISCO JAVIER
27 FREI RUIZ TAGLE , chileno , casado , ingeniero comercial ,
28 domiciliado en Santiago , calle Arquitecto Sullivan cinco
29 mil novecientos cuarenta y cinco , cédula de identidad nú-
30 mero cinco millones ochocientos dieciseis mil novecientos



1 nar a los miembros del Directorio , como asimismo , a los
2 miembros del propio Consejo Directivo , en la forma y ca-
3 sos señalados en el artículo vigésimo primero de estos Es-
4 tatutos .- A R T I C U L O D E C I M O C U A R T O .- El
5 Consejo Directivo sesionará cada vez que lo estime conve-
6 niente su Presidente , y en todo caso , a lo menos una vez
7 en cada semestre .- De las deliberaciones y acuerdos del
8 Consejo Directivo se dejará constancia en un libro especial
9 de actas , el que será llevado por el secretario de la Fun-
10 dación .- Las actas serán firmadas por todos los miembros
11 del Consejo Directivo que hayan asitado a la respectiva se-
12 sión .- En las actas , los miembros del Consejo Directivo,
13 podrán dejar constancia de todas las observaciones que es-
14 timen convenientes .- A R T I C U L O D E C I M O Q U I N-
15 T O .- El Consejo Directivo sesionará con la concurrencia
16 de cinco de sus miembros a lo menos .- Los acuerdos se adop-
17 tarán por mayoría absoluta de los miembros del Consejo Di-
18 rectivo presentes .- En caso de empate , prevalecerá la mo-
19 ción que cuente con el voto de quien presida .- A R T I C U-
20 L O D E C I M O S E X T O .- El Consejo Directivo celebra-
21 rá sesiones extraordinarias cada vez que la mayoría absolu-
22 ta de sus miembros lo solicite al Presidente , pudiendo tra-
23 tarse en esas sesiones solamente las materias indicadas en
24 la citación que al efecto enviará el Presidente .- T I T U-
25 L O C U A R T O : De los Directores y De Los Miembros Del
26 Consejo Directivo .- A R T I C U L O D E C I M O S E P T I-
27 M O .- Los miembros del Directorio y los del Consejo Direc-
28 tivo de la Fundación , desempeñarán gratuitamente sus fun-
29 ciones .- A R T I C U L O D E C I M O O C T A V O .- Los
30 miembros del Directorio de la Fundación durarán en sus car-



do por el Tesorero de la Fundación .- A R T I C U L O D E -

C I M O .- Corresponde al Tesorero : a) la ejecución de

los acuerdos económicos adoptados por el Directorio ; b)

llevar la contabilidad de la Fundación y preparar sus balan-

ces .- En caso de ausencia o imposibilidad del Tesorero ,

éste será subrogado por el Secretario .- A R T I C U L O

U N D E C I M O .- El Directorio se reunirá cada vez que

las necesidades de la Fundación lo requiera , y como mini-

mo una vez cada Cimestre .- Los acuerdos del Directorio se

adoptarán con el voto conforme de tres de sus miembros , a

lo menos .- El quorum para sesionar será también de tres

, de los Directores a lo menos .- Se dejará constancia en

un libro de actas de las deliberaciones y acuerdos del Di-

rectorio , bajo la firma de todos los Directores que hubie-

ren concurrido a la correspondiente sesión .- El Director

que quisiere salvar su responsabilidad , por algún acto o

acuerdo del Directorio , deberá dejar expresa constancia de

ello en el acta respectiva .- T I T U L O T E R C E R O :

Del Consejo Directivo .- A R T I C U L O D U O D E C I M O .

Existirá un Consejo Directivo de la Fundación , el cual es-

tará integrado por ocho miembros .- A R T I C U L O D E -

C I M O T E R C E R O .- Corresponderá al Consejo Directi-

vo : a) señalar al Directorio , en el carácter de recomen-

dación , las directivas o normas de orden general que la

Fundación debe seguir para la consecución de sus objetivos ;

b) asesorar al Directorio , a petición de éste , en todas

las materias que le sean sometidas a su consideración ; c)

analizar la gestión del Directorio y formular las observa-

ciones que ella le merezca , para que el Directorio las es-

tudie y , si le parece conveniente , las acoja ; d) desig-

Handwritten signature or initials.

ARCES
PUBICO
GO
DE
CHILE

1 gos indefinidamente .- A R T I C U L O D E C I M O N O -
2 V E N O .- Los miembros del Consejo Directivo permanecerán
3 .en sus funciones por un período de dos años .- Si por cual-
4 quier causa no se designaren reemplazantes al término de
5 dicho período , se entenderán prorrogadas automáticamente
6 sus funciones por un nuevo período .- No habrá límites en
7 cuanto al número de períodos en que un miembro del Consejo
8 Directivo pueda permanecer en su cargo .- A R T I C U L O
9 V I G E S I M O .- Los miembros del Directorio y los del Con-
10 sejo Directivo de la Fundación , cesarán en sus funciones
11 en los siguientes casos : a) por renuncia ; b) por falle-
12 cimiento ; c) Por acuerdo del Consejo Directivo .- En el
13 caso de la letra a) cesará en su cargo el Director o miem-
14 bro del Consejo Directivo , desde que el propio Consejo Di-
15 rectivo tome conocimiento de esa renuncia ; en el caso de
16 la letra c) , cesará en el cargo el Director o miembro del
17 Consejo Directivo , desde que se produzca el acuerdo corres-
18 pondiente del Consejo Directivo .- No será necesario acre-
19 ditar ante terceros la causal que produjo la cesación en
20 el correspondiente cargo .- A R T I C U L O V I G E S I -
21 M O P R I M E R O .- Cuando por alguna de las causales se-
22 ñaladas en el artículo anterior , se produjere una o más va-
23 cantes , sea en el Directorio o en el Consejo Directivo de
24 la Fundación , el propio Consejo Directivo designará al o
25 los reemplazantes .- Tratándose de miembros del Consejo Di-
26 rectivo , la o las designaciones se harán por todo el tiem-
27 po que haya faltado al Consejero reemplazado para completar
28 su período , en los casos de las letras a) , b) y c) del
29 artículo vigésimo .- A R T I C U L O V I G E S I M O S E -
30 G U N D O .- Para ser designado Director no se requiere ha-

REPARTAMENTO
TECNICO
RODRIGUEZ
MINISTERIO P

2 CARCES
ICO
CHILE

conforme de cinco miembros del Consejo Directivo , a lo me-
nos .- Acordada que sea la reforma de Estatutos , el Presi-
dente de la Fundación solicitará del Presidente de la Repú-
blica la aprobación de esa Reforma .- T I T U L O S E P-
T I M O : De La Disolución De La Fundación .- A R T I C U-
L O V I G E S I M O S E X T O .- La disolución de la Fun-
dación sólo podrá acordarse con el voto conforme de cinco
miembros a lo menos del Consejo Directivo , en sesión ex-
traordinaria de este organismo especialmente convocada pa-
ra este objeto .- Acordada que fuere la disolución de la
Fundación , el Presidente de ésta solicitará del Presiden-
te de la República que cancele la personalidad jurídica a
la Fundación .- A R T I C U L O V I G E S I M O S E P -
T I M O .- Disuelta que sea la Fundación , sea por la cau-
sal señalada en el artículo anterior , sea por cualquier
otro motivo , sus bienes cederán íntegramente en beneficio
de la Fundación Hogar de Cristo .- A R T I C U L O S
T R A N S I T O R I O S : A R T I C U L O P R I M E R O
T R A N S I T O R I O .- El primer Consejo Directivo de la
Fundación estará integrado por las siguientes personas :
María Ruiz Tagle Jiménez viuda de Frei , María Irene Frei
Ruiz Tagle , Carmen Frei Ruiz Tagle , Isabel Margarita Frei
Ruiz Tagle , Eduardo Frei Ruiz Tagle , Mónica Frei Ruiz Ta-
gle , Jorge Frei Ruiz Tagle y Francisco Javier Frei Ruiz
Tagle .- A R T I C U L O S E G U N D O T R A N S I T O -
R I O .- El primer Directorio de la Fundación estará inte-
grado , en las calidades que se indican , por las siguien-
tes personas : Presidente : Eduardo Frei Ruiz Tagle ; Se-
cretario : María Irene Frei Ruiz Tagle .- Tesorero : Fran-
cisco Javier Frei Ruiz Tagle .- Directores : Carmen Frei

Handwritten signature or initials.

1054.0002

1 Ruiz Tagle y Jorge Frei Ruiz Tagle .- A R T I C U L O T E R

2 C E R O T R A N S I T O R I O .- El patrimonio inicial de

3 la Fundación se forma con la cantidad de seiscientos mil pe-

4 sos , que es aportado por todos los constituyentes de esta

5 Fundación , quienes lo han reunido mediante aportes que les

6 han entregado numerosas personas que fueron amigos de don

7 Eduardo Frei Montalva .- Este patrimonio inicial se entera-

8 rá en arcas de la Fundación tan pronto ésta obtenga su per-

9 sonalidad jurídica , y todos los otorgantes se obligan a

10 realizar efectivamente este aporte a la Caja de la Funda-

11 ción .- A R T I C U L O C U A R T O T R A N S I T O R I O.

12 Se faculta al abogado don Sebastián Vial Vial , para que

13 solicite del Supremo Gobierno el beneficio de la personali-

14 dad jurídica para esta Fundación y la aprobación de los pre-

15 sentes Estatutos , y para que acepte las modificaciones que

16 a estos mismos Estatutos proponga introducir el Presidente

17 de La República ; y para que suscriba la escritura pública

18 complementaria en la cual se consignen esas modificaciones

19 estatutarias .- Presentes a este acto los señores EUGENIO

20 ORTEGA RIQUELME , chileno , casado con doña Carmen Frei

21 Ruiz Tagle , Médico , de su mismo domicilio , cédula de i-

22 dentidad número cuatro millones cincuenta y nueve mil noven-

23 ta y ocho - seis de Santiago ; Rut. cuatro millones cincuen-

24 ta y nueve mil noventa y ocho - seis ; JUAN PABLO BECA IN-

25 FANTE , chileno , casado con doña Isabel Margarita Frei Ruiz

Tagle , de su mismo domicilio , médico , cédula de identidad

número tres millones ochocientos treinta y cinco mil cuatro-

26 cientos treinta y nueve - seis de Santiago , Rut. número

27 tres millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos

28 treinta y nueve - seis ; y PEDRO URZUA MEYER , chileno , ca-



SANTIAGO
A DE CHILE

OP/aon

1
2
3 A C T A
4
5 = = =
6 "FUNDACION EDUARDO FREI"
7 = = =
8 En Santiago de Chile a once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, Sergio Rodríguez Garcés, abogado, Notario Público Titular a cargo de la Décima Notaría de este Departamento, en mi Oficio de calle Teatinos trescientos setenta y uno, comparece: don SEBASTIAN VIAL VIAL, chileno, casado, abogado, domiciliado en Moneda novecientos veinte oficina quinientos uno, cédula de identidad número un millón doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro de Santiago, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada y expone: Que viene en reducir a escritura pública el acta que se expresa a continuación: "Acta número cuatro.- En Santiago de Chile, a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro siendo las dieciocho horas, se efectuó la sesión número cuatro del Directorio de la "Fundación Eduardo Frei" bajo la presidencia de su titular señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y con asistencia de los siguientes directores: doña María Irene Frei Ruiz-Tagle, doña Carmen Frei Ruiz-Tagle, don Jorge Frei Ruiz-Tagle y don Francisco Javier Frei Ruiz-Tagle.- El Presidente expresó que procedía designar al Directorio Regional de la Quinta Región de la Fundación Eduardo Frei, y que al efecto proponía que ésta quedara integrado por las siguientes personas: don Alfonso Ansie-
ta Núñez, en el carácter de Presidente Regional; don Juan An-

66

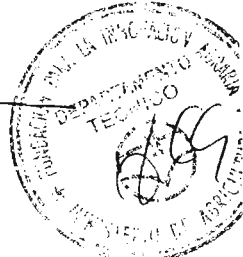
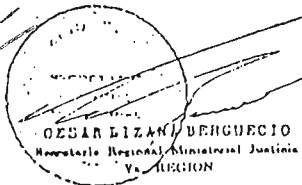
1. en el carácter de primer Vicepresidente: don Os-
2. car Ruzeta Muñoz, en el carácter de segundo Vicepresidente:
3. don Aldo Cornelio González, en el carácter de Secretario, don
4. Manuel Llanos Espejo en el carácter de Tesorero; Marco Anto-
5. nio Hueshe Llanos, en el carácter de Coordinador Académico y
6. como directores los señores don Jorge Kaplan Meyer; don Ben-
7. jamin Prado Casas; don Gustavo Cardemil Alfaro; doña Alicia
8. Le Roy Barria y doña Elisa Wiegand Garnham.- El Directorio
9. acordó aprobar la proposición del Presidente, quedando por
10. tanto constituido en la forma indicada.- El Directorio Regio-
11. nal mencionado, en la forma propuesta.- Se faculta al aboga-
12. do don Sebastián Vial Vial para reducir a escritura pública
13. las partes pertinentes de la presente acta.- Eduardo Frei Ru z
14. Tagle.- María Irene Frei R-T.- Carmen Frei de Ortega.- Fran-
15. cisco J. Frei Ruiz T.- Jorge Frei Ruiz T.-.- Conforme con su
16. original que rola a folios diecisiete y siguiente en el Libro
17. de Actas respectivo que ha tenido a la vista el notario, que
18. autoriza.- En comprobante y previa lectura firma.- La presen-
19. te escritura se anotó en el Repertorio bajo el número tres-
20. cientos setenta y siete.- Se da copia.- Doy fe.- S. VIAL V.-
21. Ante mí, S. RODRIGUEZ G.

22. CONFORME CON SU ORIGINAL, ESTA COPIA FIEL.- Santiago, doce de
23. abril de mil novecientos ochenta y cuatro.-

24. PROTOCOLIZADO Y ANOTADO EN EL REPERTORIO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS DIECIOCH
25. AL FINAL DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, CO-
26. RRESPONDIENTE AL VENCER DEL AÑO EN CURSO.- VALPARAISO, PRIMERO DE
27. JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- A. DIAZ S. - NOTARIO -
28. CONFORME CON SU ORIGINAL, FIRMO, S. DIAZ S. COPIA.- VALPARAISO, PRIMERO DE
29. JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.



N.° 154687 El Secretario Regional Ministerial de
Justicia de la Quinta Región, a la fe de autenticidad de la
firma de don ALFONSO DIAZ
SANGUENZA, Notario Público y
Conservador de Bienes Raíces de VALPARAISO
como asimismo de los sellas por él empleados.-
VALPARAISO, 13 JUN. 1984





JN/N

PROTOCOLIZACION N° 7

===

D E C R E T O

PERSONALIDAD JURIDICA

FUNDACION EDUARDO FREI

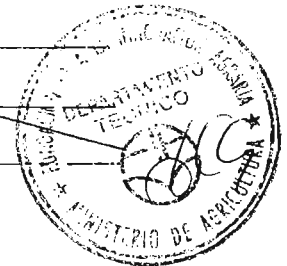
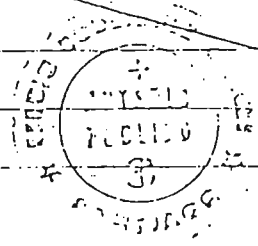
=====

Sergio Rodríguez Garcés, abogado, Notario Público de Santiago, certifica: Que hoy cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, compareció don JORGE NETTLE GALVE chileno, casado, empleado, domiciliado en Santiago, Avenida Pedro de Valdivia número cinco mil ochocientos treinta y ocho, quien acreditó su identidad con la cédula número dos millones treinta y ocho mil quinientos noventa y nueve de Santiago; mayor de edad y expuso: Que me entregaba para su protocolización el Decreto que conceda personalidad a la Fundación Eduardo Frei.- Agrego dicho documento que consta de una hoja al final de mis registros del presente mes bajo el número siete.- Para constancia firma el solicitante con los testigos don Ricardo Castro Sandoval y don JORGE NETTLE GARCÉS.- Se da copia.- Dos testigos: J. A. NETTLE GALVEZ.- R. Castro S.- J. A. Nettle S.- S. RODRIGUEZ G

====

El documento que se protocoliza bajo el número siete es del tenor siguiente:

015





ONAS JURIDICAS
 AMSG
 .10.82
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 19 OCT. 1982
 DOCUMENTO TOTALMENTE
 TRAMITADO

Nº 1039

SANTIAGO, 11 OCT. 1982



Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 110, publicado en el Díario Oficial de 20 de marzo de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad denominada "FUNDACION EDUARDO FREI", debe contar a la brevedad con el beneficio de la personalidad jurídica, para dar cumplimiento a sus finalidades, destinadas a recopilar, reeditar, organizar archivos de escritos, estudios y publicaciones de que fue autor el ex Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva, como asimismo promover investigaciones y actividades acerca de su pensamiento humanista cristiano, lo que constituye un fundamento suficiente y calificado para concedérsela en los términos previstos en el inciso 3º del artículo 23 del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica,

D E C R E T O :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "FUNDACION EDUARDO FREI", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

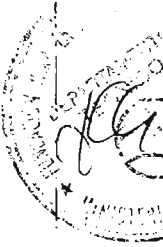
2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 18 de agosto de 1982, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Sergio Rodríguez Garcés.

3.- La fundación cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley Nº 349, de 1974, y sus modificaciones.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

[Handwritten signature]



HACIENDA
 PARTES
 ID O

GENERAL
 RAZON

ION

ACION

Lo que transcribo para su conocimiento.
Le saluda atentamente

DISTRIBUCION :

Contraloría
Diario Oficial
Intendencia Región Metrop.
Registro de P.J.

Señor
Sebastián Vial Vial
Moneda N° 920, Oficina 501
SANTIAGO



ALICIA CANTARERO APARICIO
Subsecretario de Justicia

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA ESTATUTOS A LA ENTIDAD DENOMINADA "FUNDACION EDUARDO FREI", DE SANTIAGO

nica Madariaga Gutiérrez, Ministro de Justicia.

Lo que transcribo para su conocimiento.— Le saluda atentamente.— Alicia Cantarero Aparicio, Subsecretario de Justicia.

Santiago, 11 de Octubre de 1982.— Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1.039.— Vistos: Estos antecedentes y lo dispuesto en el decreto reglamentario N° 110, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979.

Considerando:

Que la entidad denominada "Fundación Eduardo Frei", debe contar a la brevedad con el beneficio de la personalidad jurídica, para dar cumplimiento a sus finalidades, destinadas a recopilar, reeditar, organizar archivos de escritos, estudios y publicaciones de que fue autor el ex Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva, como asimismo promover investigaciones y actividades acerca de su pensamiento humanista cristiano, lo que constituye un fundamento suficiente y calificado para concedérsela en los términos previstos en el inciso 3° del artículo 23 del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica.

Decreto:

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "Fundación Eduardo Frei", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que da testimonio la escritura pública de fecha 18 de Agosto de 1982, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Sergio Rodríguez Carcés.

3.- La fundación cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica.

El Notario que autoriza certifica: Que el presente Decreto aparece publicado en el Diario Oficial N° 31.406 de fecha 2 de Noviembre de 1982, que ha verificado a la vista.— Santiago, cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—

De conformidad con la solicitud que rola en mis registros con esta fecha, protocolizo el presente documento arrojándolo al final del protocolo respectivo bajo el número siete.— Santiago, cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—

CONFORME CON SU ORIGINAL ESTA COPIA FIEL.— Santiago, cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—

1 pensamiento humanista cristiano y realizaciones de don Eduar-

2 do Frei Montalva .- T I T U L O S E G U N D O : Del Direc-

3 torio De La Fundación .- A R T I C U L O Q U I N T O .-

4 La administración y dirección de la Fundación corresponderá

5 a un Directorio integrado por cinco miembros .- El Direc-

6 torio elegirá anualmente en su primera sesión de entre sus

7 miembros , un Presidente , un Secretario y un Tesorero ,

8 que lo serán también de la Fundación .- A R T I C U L O

9 S E X T O .- Corresponderá al Directorio dirigir la Funda-

10 ción ; representarla y obligarla validamente ; administrar

11 sus bienes ; y celebrar en su representación todos los ac-

12 tos y contratos que digan relación con su objeto , y en

13 especial y sin que la enumeración que sigue sea taxativa o

14 limitativa , los siguientes : comprar y vender , dar y to-

15 mar en arrendamiento , permutar , ceder y aceptar cesiones

16 de bienes muebles , inmuebles ; valores mobiliarios y de-

17 rechos de cualquiera naturaleza ; constituir y aceptar la

18 constitución de bienes en hipoteca ; dar y tomar bienes mue-

19 bles y valores en prenda civil , agraria , industrial , ban-

20 caria o especial de la Ley número cuatro mil setecientos

21 dos ; girar , aceptar , reaceptar , tomar , avalar , endo-

22 sar en cobro o en garantía , o para transferir el dominio,

23 prorrogar , cancelar y protestar letras de cambio , paga-

24 rées , cheques y demás documentos de comercio ; abrir cuen-

25 tas corrientes de depósito y de crédito y girar y sobregi-

26 rar en ellas ; celebrar toda clase de operaciones con los

27 Bancos Comerciales , Bancos del Estado de Chile , Banco Cen-

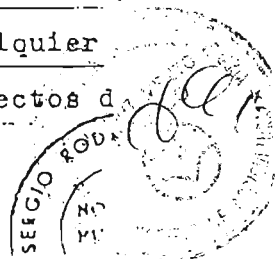
28 tral de Chile y cualesquiera otras instituciones de crédito

29 o de fomento o financieras y , en especial , contratar cré-

30 ditos en cuenta corriente , préstamos con letras de cambio,

1. o préstamos en cualquier otra forma, sean ellos a cort
2. o largo plazo, con o sin reajustes y con cualquier tip
3. de interés; tomar dinero en mutuo de personas o instit
4. ciones distintas de los Bancos, en las condiciones que
5. estime conveniente; cobrar y percibir judicial o extra
6. judicialmente cuanto se adeudare a la Fundación a cualq
7. título y otorgar recibos, cancelaciones, alzamientos
8. finiquitos y cualquier otro resguardo; novar obligacio
9. nes y extinguirlas por cualquier medio legal; represen
10. a la Fundación con voz y voto en Asambleas de sociedades
11. anónimas, cooperativas corporaciones o ante cualquier
12. organismo público o privado y alegar preferencias y privil
13. gios; tomar parte o interés en otras sociedades de cual
14. quiera naturaleza o en cooperativas y concurrir a la mo
15. dificación de ellas; celebrar contratos de trabajo y mo
16. dificarlos y desahuciarlos; aceptar o impugnar cuentas
17. mandatarios, administradores u otras personas naturales
18. o jurídicas; celebrar contratos de comodato, de seguro
19. y de transporte; solicitar y suscribir registros de im
20. pte y ejecutar todos los actos y contratos conducente
21. a la importación e internación de bienes de cualquiera n
22. turaleza, sea ante el Banco Central de Chile, Bancos C
23. merciales o del Estado de Chile y ante Aduanas; colocar
24. depositar, cobrar y retirar dineros y valores y conveni
25. las condiciones de esas colocaciones; operar y solicita
26. crédito de Bancos de Fomento, bajo cualesquiera condici
27. operar con amplias facultades dentro del mercado de capi
28. tales, pudiendo comprar, vender y negociar en cualquier
29. forma acciones, bonos pagarés, debentures y cualquier
30. se de valores mobiliarios, letras de cambio y efectos d

C.F.



1 comercio , sean emitidos por el Estado o por particulares,
2 quedando facultado el Directorio para llevar a cabo estas
3 operaciones y fijar los precios y condiciones de estas ope-
4 raciones ; depositar y retirar valores en custodia o en
5 garantía ; retirar valores , encomiendas y cartas aún cer-
6 ficadas de Correos y Telégrafos u otros organismos ; dele-
7 gar en parte las facultades que por la presente cláusula
8 se le confiere y designar abogados y procuradores .- En el
9 orden judicial , representará a la Fundación con las más
10 amplias facultades y con todas aquellas señaladas en los
11 incisos primero y segundo del artículo séptimo del Código de
12 Procedimiento Civil , las que se dan por expresamente repro-
13 ducidas .- A R T I C U L O S E P T I M O .- La ejecución
14 y cumplimiento de todos los acuerdos que el Directorio a-
15 dopte en ejercicio de sus atribuciones , corresponderá al
16 Presidente o a las personas que el mismo Directorio deter-
17 mine .- El Directorio podrá , al efecto , otorgar mandatos
18 generales o especiales .- A R T I C U L O O C T A V O .-
19 Corresponde al Presidente : a) la representación judicial
20 de la Fundación , en los términos señalados por el artícu-
21 lo Octavo del Código de Procedimiento Civil ; b) la repre-
22 sentación extrajudicial de la Fundación ; c) presidir las
23 sesiones del Directorio de la Fundación y citar a estas
24 sesiones .- En caso de ausencia o imposibilidad del Presi-
25 dente , éste será subrogado por el Secretario de la Funda-
26 ción .- A R T I C U L O N O V E N O .- Corresponde al se-
27 cretario : a) llevar y mantener al día los libros de ac-
28 tas del Directorio y del Consejo Directivo ; y , b) el
29 cuidado de los archivos de la Fundación .- En caso de au-
30 sencia o imposibilidad del secretario , éste será subroga-

U.F.

804

PROMETAL M.R.

FERNANDO DIAZ MENDOZA
11 ORIENTE Nº 749 - FONO FAX 227395
TALCA

TABLILLAS ANTIVARROA:	Paquete 10 tablillas.	\$ 3.000
ACIDO FORMICO :		2.900
ENVASES MIEL KL.C/U:		80
EQUIPO DESOPERCULADOR A VAPOR :	Con manguera de conexión a caldera y válvula de seguridad.	19.800
CALDERA :	De acero inoxidable para equipo desoperculador.	11.800
CUCHILLO DESOPERCULADOR :	Hoja de acero cámara de vapor y cañería de cobre cincado.	9.200
VALVULA DE SEGURIDAD:	Para caldera de equipo desoperculador.	900
ESCOBILLAS :	De cerdas suaves.	2.100
GUANTES :	Con manguillo de género y elástico. Largo hasta el codo.	3.200
MASCARA APICOLA :	Para ajustar a sombrero y cuello.	4.000
BUZO APICOLA :	Blusón con máscara incorporada y pantalón, ambos elasticados (Talla 44 a 52).	18.000
	Tallas especiales.	21.000
OJETILLOS :	El mil.	2.500
OJETILLADOR :	Para incrustar ojetillos en marcos.	800
REJILLAS PERFORADAS:	Para colocar en Trampa Polen.	800
TRAMPA POLEN :	De madera seleccionada.	5.000
REJILLA EXCLUIDORA DE REINA :	Metálica de aluminio y alambre galvanizado.	4.700
LLAVE DE GUILLOTINA:	De 2" para cualquier tipo de depósito, corta el flujo en forma instantánea.	5.500
SEPARADORES :	El ciento.	880
	El mil.	8.000
BATEA DESOPERCULADORA :	46 x 50 x 150 con estanque acero galvanizado, pintura epóxica-atóxica, interior con malla y pedestal, llave de guillotina, pintura exterior martillado.	120.000
BATEA DESOPERCULADORA :	Idem. Acero inoxidable.	155.000

FABRICACION Y VENTAS: Ruedas Hllado Artesanal - Implementos Apícolas - Centrífugas - Niples - Resortes Especiales
Cañerías - Flexibles Hidráulicos - Carburadores - Repuestos Automotrices - Distribuidor Automotores ECASO

U.F.



PROMETAL M.R.FERNANDO DIAZ MENDOZA
11 ORIENTE Nº 749 - FONO FAX 227395
TALCA

Talca, 05 de junio de 1997.-

C O T I Z A C I O N1 CENTRIFUGA ELECTRICA DE 24 MARCOS ACERO GALVANIZADO, INTERIOR
PINTURA EPOXICA - ATOXICA MOTOR INCLUIDO \$ 303.000* 1 CENTRIFUGA ELECTRICA de 24 MARCOS TAMBOR ACERO INOXIDABLE,
MOTOR INCLUIDO \$ 370.000.-

VALORES I.V.A. INCLUIDO

PLAZO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES

FORMA DE PAGO : CONTADO CONTRA FACTURA

Atentamente,


FERNANDO DIAZ MENDOZASEÑORES
SAGROP LTDA.
FAX 063-311270
PANGUILLI

AT. SRTA. MARIA ZAMBRANO

J.F.



PROMETAL M.R.

FERNANDO DIAZ MENDOZA
11 ORIENTE Nº 749 - FONO FAX 227395
TALCA

LISTA DE PRECIOS IMPLEMENTOS APICOLAS

AHUMADOR	:	Fuelle blando, gran capacidad, acero galvanizado con protector antiquemaduras.	\$ 4.400
AHUMADOR	:	Idem acero inoxidable.	6.600
PORTA ROLLO PARA ALAMBRE	:	Horquilla discos eje, pernos y tornillos.	3.500
ALAMBRE	:	Galvanizado en rollos, valor kilo.	3.600
ALAMBRADOR	:	Prensa laterales del marco, permite alambrear sin esfuerzo, acero laminado.	6.500
ALZA MARCOS CON RASPADOR	:	Para sacar marcos, levantar, pivotear y palanca, raspador incluido.	3.900
ALZA MARCOS	:	Herramienta universal, para sacar marcos, levantar, pivotear, utilizando una sola mano.	3.200
RASPADOR PALANCA	:	En platina de acero de 32 x 5 zincado.	1.500
CENTRIFUGA MANUAL 6 MARCOS	:	Tangencial Dadant o Langstroth en perfil y platinas de acero galvanizado, con llave de guillotina, interior pintura epóxica-atóxica.	136.000
16 MARCOS	:	Radial Dadant o Langstroth en perfil y platinas de acero galvanizado, con llave de guillotina, interior pintura epóxica-atóxica.	160.000
16 MARCOS	:	Idem. Acero Inoxidable sin pintura E-Atóxica.	210.000
24 MARCOS	:	Idem. Acero galvanizado con pintura E-Atóxica.	210.000
24 MARCOS	:	Idem. Acero inoxidable sin pintura E-Atóxica.	260.000
CENTRIFUGA ELECTRICA			
16 MARCOS	:	Idem, motor incluido. Potencia necesaria 3/4 HP 1.400 R.P.M.	250.000
16 MARCOS	:	Idem, acero inoxidable.	
24 MARCOS	:	Idem, motor incluido. Potencia necesaria 1 HP 1.400 R.P.M.	303.000
24 MARCOS	:	Idem, acero inoxidable.	
TAMBOR SANITARIO	:	160 kg. Aprox. revestimiento atóxico.	18.500
CERA ESTAMPADA	:	Valor kilo Langstroth y Dadant.	3.400
CERA PARA CANJE	:	Al 65%.	1.000

FABRICACION Y VENTAS: Ruedas Hilado Artesanal - Implementos Apícolas - Centrífugas - Niples - Resortes Especiales
Cañerías - Flexibles Hidráulicos - Carburadores - Repuestos Automotrices - Distribuidor Automotores ECASO

3.5

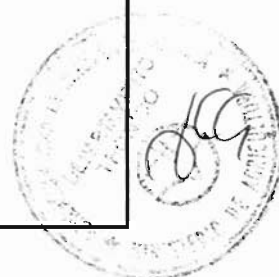
109



ANEXO D

FLUJOS DE CAJA

U.C.



FLUJO DE CAJA AÑO 1998
(valores reales, expresados en miles de pesos \$)

1.1.- Flujo de Caja Total Año

ITEMES	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
-Adq. colmenas		4.012.000			4.012.000
-Const. salas		3.200.000			3.200.000
-Implem. salas			1.692.200		1.692.200
- Terreno salas		1.000.000			1.000.000
-Gastos legales		300.000			300.000
-Asistencia téc.	350.000	450.000	550.000	550.000	1.900.000
-Movilización	110.000	110.000	110.000	110.000	440.000
-Equipamiento of.	756.600				756.600
-Gast.administra.	67.050	67.050	67.050	67.050	268.240
-Imprevistos				678.400	678.400
TOTALES	1.283.650	9.139.250	2.419.250	1.405.450	14.247.440

1.2.- Flujo de Caja Solicitado a FIA

ITEMES	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
-Adq. colmenas		4.012.000			4.012.000
-Const. salas					
-Implem. salas			1.692.200		1.692.200
-Terreno salas					
-Gastos legales					
-Asistencia téc.	250.000	350.000	450.000	450.000	1.500.000
-Movilización	60.000	60.000	60.000	60.000	240.000
-Equipamiento of.					
-Gast.administra.	33.530	33.530	33.530	33.530	134.120
-Imprevistos					
TOTALES	343.530	4.455.530	2.235.730	543.530	7.578.320



V.F.

1.3.- Flujo de Caja Aporte de la Contraparte

ITEMES	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
-Adq. colmenas					
-Const. salas		3.200.000			3.200.000
-Implem. salas					
- Terreno salas		1.000.000			1.000.000
-Gastos legales		300.000			300.000
-Asistencia téc.	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
-Movilización	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
-Equipamiento of.	756.600				756.600
-Gast.administra.	33.530	33.530	33.530	33.530	134.120
-Imprevistos				678.400	678.400
TOTALES	940.130	4.683.530	183.530	861.930	6.669.120



J.F.

FLUJO DE CAJA AÑO 1999
(valores reales, expresados en miles de pesos \$)

1.1.-Flujo de Caja Total Año

ITEMES	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OTC	NOV	DIC	TOTAL
Asis.Téc.	700.200	700.200	700.200	700.200	700.200	476.100	476.200	476.200	518.000	518.000	518.000	518.000	7.001.500
Mov.	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	99.280	1.191.300
Gas.Adm.	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	70.080	841.000
Imprev.												451.700	451.700
TOTAL	869.560	869.560	869.5602	869.560	869.5602	645.460	645.560	645.560	687.360	687.360	687.360	1.139.060	9.485.500

1.2.- Presupuesto Solicitado a FIA

ITEMES	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OTC	NOV	DIC	TOTAL
Asis.Téc.	595.700	595.700	595.700	595.700	595.700	371.600	371.700	371.700	371.700	371.700	371.700	371.700	5.580.300
Mov.	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	55.730	668.760
Gas.Adm.	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	420.480
Imprev.													
TOTAL	686.470	686.470	686.470	686.470	686.470	462.370	462.470	462.470	462.470	462.470	462.470	462.470	6.669.540



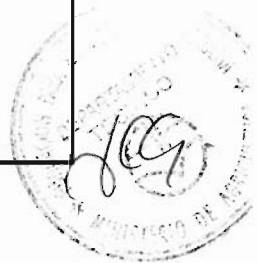
V.F.



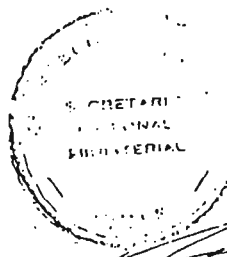
ANEXO C

PRECIOS Y COTIZACIONES

U.F.



N.º 1547 en el Ministerio de
Justicia de la Quinta Región, certifica la autenticidad de la
firma de don ALFONSO DIAZ
SANGUEZA, Notario Público y
Conservador de Bienes Raíces de VALPARAISO
como asimismo de los sellos por él empleados.-
VALPARAISO. 13 JUN. 1984




OSMAR LIZANA BERGUECIO
Secretario Regional Ministerial Junta
Va. REGION

U.F.



QUINTO: Las partes acuerdan someter a arbitraje cualquier conflicto derivado de la ejecución del presente Convenio, debiendo designarse el árbitro de común acuerdo, o por el juez competente en subsidio.

SEXTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

Previa lectura, ratifican y firman:

**JORGE FREI RUIZ-TAGLE
VICEPTE. EJECUTIVO
FUNDACION EDUARDO FREI.**

**BALDO RUBEN GATICA LEYTON
PRESIDENTE
FEDERACION "LA EPIGA DE ORO"**

VE.



**PROYECTO APICOLA
OBISPADO DE VALDIVIA
VICUÑA MACKENNA S/N**

COTIZACION

Señores: FEDERACIÓN LA ESPIGA DE ORO
Dirección: P. de Valdivia s/n esq. G. Mistral Panguipulli
Rut: 71.939.600-3
Fono: 312198

COLMENAS TIPO LANGATRON CON MATERIAL BIOLOGICO INCLUIDO

PRECIO: \$34.000 + IVA.

COTIZACIÓN VALIDA POR 15 DIAS



U.F.



**Werner Ltda.**

Parcela N° 30 - Fono 8242317 - Fono Fax 8241043
 Casilla 72 - Paine - Panamericana Sur Kilómetro 47
SUCURSAL: Planta Chiloé
 Ten Ten s/n. - Fono 65 - 635440 - Casilla 63 - Castro

LISTA DE PRECIOS**Abr-98****VALOR
UNITARIO****MATERIAL BIOLÓGICO**

NUCLEOS o familias de abejas de raza Canadiense con población de abejas de 4 marcos Hoffman miel, crías en etapa de desarrollo y una reina joven fecunda en postura, con tratamientos antiparasitarios antibacteriano y contra Varroa.		\$	18,500
Una cámara completa más el núcleo de abejas		\$	32,000
Reinas Canadienses fecundadas	Entrega 20 de Septiembre al 20 de Noviembre	\$	3,950
Reinas Canadienses vírgenes	Entrega 15 de Agosto al 20 de Noviembre	\$	990
Celdas reales	Entrega 15 de Agosto al 15 de Noviembre	\$	920

MATERIAL DE COLMENA (Langstroth)

Piso reversible	\$	2,200	Entretapa interior	\$	1,450
Cámara, alza o cuerpo	\$	2,800	Techo plano galvanizado	\$	3,200
Marco Hoffman: alambreado con cera	\$	665	Palo de piquera	\$	180
alambrado sin cera	\$	470			
sin alambre	\$	435	Portanúcleos (garantía)	\$	12,000
desarmado	\$	420			
Una cámara completa			Una cámara completa		
con diez marcos con cera	\$	16,480	con diez marcos alambreados	\$	14,530

CERA ESTAMPADA 100% PUREZA (Pesaje electrónico) Entrega 15 de Mayo al 10 de Diciembre.

Medida Langstroth	19x41 cm. con aprox. 15 a 18 láminas por kg.		
Medidas Dadant	25x41.5 cm. con aprox. 11 a 12 láminas por kg.		
Venta el Kg.		\$	2,980
Maquila por cera bruta se descuenta un 4% por impurezas y deshidratación		\$	550
Canje al 70%; por 1kg. de cera bruta se entrega 700 gramos de cera estampada			(sin costo)

FORMA RECEPCION CERA EN BRUTO En Planta Paine o bien por Buses Lit Terminal San Bernardo
 FORMA ENTREGA CERA ESTAMPADA Puesto Planta Paine o bien en Terminal de Buses Lit del lugar o Ciudad del Interesado.

IMPLEMENTOS APICOLAS NACIONALES

Alzamarcos con palanca	\$	5,500	Envases para miel de 1kg.	\$	82
Alambre acerado (rollo)	\$	5,800	Separadores metalicos 100 unid...	\$	705
Ahumador galvanizado con gancho	\$	13,500	Velo tipo monjita	\$	8,700
Ahumador sencillo	\$	6,000	Velo tipo espacial	\$	6,900
Alimentador Boardman	\$	3,000	Velo con sombrero	\$	5,800
Aguja de traslarve	\$	4,000	Polen de 1/2 kilo	\$	2,250
Medicamento Apicola env. 1/2 kg.	\$	5,960	Guantes cuero tipo mosquetero	\$	4,900
Acido Fórmico - varroa 1 lt.	\$	2,400	Guantes de goma	\$	1,800
Jeringa de 60 c.c.	\$	350	Overol apicola completo c/velo	\$	31,500
Papel Secante 48x57 cms.	\$	345	Overol apicola sin velo	\$	18,000
Tablillas control varroa (10 Unid.)	\$	1,750	Banquillo para 3 colmenas	\$	7,600
Escobilla cerdas 1 corrida grande	\$	1,500	Cuchillo desoperculador a vapor	\$	7,000
Ojetillos 1.000 unid.	\$	2,450	Caldera vapor cap. 8 lts.	\$	12,400
Palanca tipo Roth - Nacional	\$	3,750	Tambor metálico cap. 300 kgs.	\$	9,800
Palanca tipo Roth - Azul	\$	3,050	Trampa de polen	\$	5,800

CENTRIFUGAS FABRICADAS CON MATERIAL :	GALVANIZADO	A.INOXIDABLE
Centrifuga 4 marcos tangencial	\$	\$
Centrifuga 6 marcos tangencial	\$	\$
Centrifuga 12 marcos radial manual	\$	\$
Centrifuga 25 marcos radial para motor	\$	\$
Centrifuga 45 marcos radial para motor	\$	\$
Decantador 800 kgs.	\$	
Decantador 1.800 kgs.	\$	
Batea Desoperculadora 2 Mts.		\$

IMPLEMENTOS APICOLA IMPORTADOS

Cod. 085	Velo importado	\$	5,000
Cod.116	Desoperculador mango plástico.	\$	12,800
Cod.118	Desoperculador metálico	\$	24795
Cód.200	Palanca con raspador	\$	7,170
Cód.202	Palanca americana Rolli	\$	9,400
Cód.204	Alzamarcos super	\$	4,740
Cód.245	Set de Marcas para Reinas 500 unid.	\$	13,500
	Set de Marcas para Reinas 250 unid.	\$	6,500
Cód.346	Ahumador con protección	\$	39,500
Cód.428	Punzón limpiador de ojetillos	\$	700
Cód.434	Casa de abejas, juego didáctico	\$	18,535
Cód.448	Reestirador de alambres plástico.	\$	12,210
Cód.449	Reestirador de alambres metálico	\$	9,500
Cód.825	Caja fecundadora	\$	7,950
Cód.882	Aguja de traslarve	\$	5,100
Cód.884	Aguja traslarve con lupa	\$	8,100
Cód.892	Marcador de reina con canastillo	\$	3,900
Cód.894	Lápiz marcador reina, color Rojo	\$	5,440
Cód.918	Clips atrapador de reina	\$	1,700
Cód.928	Caja transportadora reina, reutilizable	\$	420
Cód.922	Atrapador de reina	\$	2,300
Cód.923	1 Laveros	\$	2,118

EN TODOS LOS VALORES SEÑALADOS NO ESTA INCLUIDO EL I.V.A

VENTAS: En Planta Paine, Panam Sur Km.47 (cruce Paine, 1km.al sur debidamente SEÑALIZADO)

FORMAS PARA CANCELAR

* Giro o Cheque a nombre de COLMENARES WERNER LTDA., cruzado y borrado al portador, a Casilla 72 de Paine.

* Depósito en cualquier Sucursal del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, en la Libreta de Ahorro de COLMENARES WERNER LTDA., cta. n° 37761028813.

* Depósito en cualquier Sucursal del BANCO DE CHILE, en la cuenta Corriente a nombre de COLMENARES WERNER LTDA., cta. n° 196-10301-00.



DESPACHO A PROVINCIAS: Por Buses Lit, Tur Bus, Pullman Bus, Ahumada y Golondrina



CONVENIO DE COOPERACION

En Santiago, a 15 de Abril de 1998., la Fundación Eduardo Frei Montalva, RUT: 70.989.700-4, domiciliada en Hindenburg # 688 Providencia, Representada por Don Jorge Frei Ruiz-Tagle, Vice Presidente Ejecutivo RUT: 4.818.082-2, por una parte y por la otra la Federación Provincial de Trabajadores Independientes Agrícolas, Agro-Industriales y afines "La Espiga de Oro", RUT: 71.939.600-3, domiciliada en P. de Valdivia s/n esq. G. Mistral Panguipulli, Representada por Don Ruben Gática Leyton, RUT: 4.998.822-2, se acuerda el siguiente convenio de cooperación:

- 1. La Fundación Eduardo Frei, se compromete a administrar, supervisar, capacitar y/o asesorar a la Federación Provincial "La Espiga de Oro" para el desempeño exitoso de su gestión con los pequeños agricultores que participan en ella.*
- 2. La Federación Provincial "La Espiga de Oro" se compromete a acatar y ejecutar las recomendaciones que en virtud del buen desempeño de las actividades efectúe la Fundación Eduardo Frei.*
- 3. Sin perjuicio de lo anterior, ambas partes podrán dar término al presente convenio con un anticipo de al menos 30 días, siempre y cuando no existan tareas pendientes ni rendición de cuentas inconclusas o labores por terminar donde se afecte el prestigio de la Fundación Eduardo Frei.*
- 4. Ambas partes se comprometen a reuniones periódicas con el fin de evaluar y programar las actividades para cumplir todos y cada uno de los objetivos propuestos.*
- 5. La Federación Provincial "La Espiga de Oro" se compromete a facilitar su información, experiencia y conocimiento que en virtud de las actividades del convenio*

J.F.

FLC

sean útiles para el desarrollo de la pequeña agricultura y sean requeridas por la Fundación Eduardo Frei, no pudiendo negarse a su divulgación.

6. *El presente convenio tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de lo estipulado en la parte 3 del convenio.*

7. *El presente es firmado a entera conformidad por cada una de las partes y se someten a jurisdicción de los tribunales de justicia ordinarios.*



Jorge Frei Ruiz-Tagle.
Vice Presidente Ejecutivo
Fundación Frei



Ruben Gática L
Presidente Federación
"La Espiga de Oro"

U.F.

Santiago, Abril de 1998.



CONVENIO DE COOPERACION

FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES AGRICOLAS, AGROINDUSTRIALES Y AFINES "LA ESPIGA DE ORO".

Y

En Panguipulli, República de Chile, a de de 1998, comparecen por una parte: don **BALDO RUBEN GATICA LEYTON**, Chileno, casado, agricultor, Rol Unico Nacional N° 4.998.822-2, en representación de la **Federación Provincial de trabajadores independientes agrícolas, agroindustriales y afines "La Espiga de Oro"**, persona jurídica de derecho privado de carácter gremial, Rol Unico tributario N° 71. 939.600-3, ambos con domicilio en la ciudad de Panguipulli, calle Pedro de Valdivia S/N, esquina calle Gabriela Mistral, comuna de Panguipulli, y don _____, y vienen en celebrar el siguiente convenio de Cooperación:

PRIMERO: La Federación "La Espiga de Oro", mediante convenio celebrado con la Fundación Eduardo Frei, desarrollará en la comuna de Panguipulli el proyecto denominado "Gestión Apícola con pequeños productores de Panguipulli", financiado por la Fundación para la Innovación Agraria (F.I.A.) del Ministerio de Agricultura, cuyo texto se tiene por incorporado en todas tus partes al presente Convenio. En virtud de dicho proyecto se pretende favorecer la producción de miel en la comuna de Panguipulli, beneficiando a 50 pequeños productores de dicha comuna y de manera de incentivar la organización y especificación de éstos en unidades productivas comercialmente competitivas.

SEGUNDO: Mediante el presente Convenio, don _____



domiciliado en _____, se obliga a participar como beneficiario directo del proyecto señalado, en los términos que en él se señalan.

TERCERO: De esta forma, el beneficiario contrae las siguientes obligaciones:

- a) Asistir a los cursos, charlas, programas y otros eventos destinados a su capacitación en el rubro de producción, elaboración y comercialización de miel y sus derivados.
- b) Proporcionar su trabajo para la marcha del proyecto, principalmente en los referidos a la elaboración de la miel y el cuidado y mantenimiento de los apiarios.
- c) Dar cuenta inmediata de su voluntad de excluirse del proyecto.
- d) Integrar, junto a los restantes beneficiarios del proyecto, una sociedad comercial destinada a la producción, elaboración y comercialización de miel y sus derivados, en el plazo y forma señalados en el Proyecto.

Convenio.

CUARTO: La Federación "La Espiga de Oro", en virtud del presente Convenio, contrae las siguientes obligaciones correlativas:

- a) Proporcionar los cursos, charlas u otros eventos destinados a la capacitación de los beneficiarios en materias relacionadas con la producción, elaboración y comercialización de miel y sus derivados.
- b) Proporcionar los bienes de capital fijo para la ejecución del proyecto (terreno para la construcción de las salas de cosecha y establecimiento de los apiarios, materiales y mano de obra para las construcciones señaladas, equipamiento de oficinas y personal para la ejecución del proyecto, etc.)
- c) Sufragar el 50% de los gastos de administración del proyecto.
- d) Financiar el equipo técnico que asesorará a los apicultores durante la ejecución del proyecto.
- e) Proporcionar asesoría contable al proyecto.

QUINTO: El presente convenio tendrá una duración de tres años, no renovado tácitamente, salvo acuerdo expreso de las partes.



SEXTO: La representación de don Baldo Rubén Gatica Leyton emana de acta de la Asamblea General de la Federación "La Espiga de Oro" de fecha 10 de Septiembre de 1997, documento conocido por los comparecientes y que no se inserta a ruego de ellos.

SEPTIMO: Las partes acuerdan someter a arbitraje cualquier conflicto derivado de la ejecución del presente Convenio, debiendo designarse el árbitro de común acuerdo, o por el juez competente en subsidio.

OCTAVO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Panguipulli y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

Previa lectura, ratifican y firman:

**BALDO RUBEN GATICA LEYTON
PRESIDENTE
FEDERACION "LA ESPIGA DE ORO".**

BENEFICIARIO

V.F.



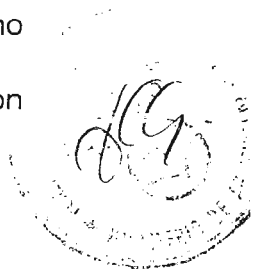
CONVENIO DE COOPERACION

FUNDACION EDUARDO FREI MONTALVA

Y

FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
AGRICOLAS, AGROINDUSTRIALES Y AFINES "LA ESPIGA DE ORO".

En Santiago, República de Chile, a de de 1998, comparecen por una parte: don **JORGE FREI RUIZ - TAGLE**, Chileno, casado, ingeniero, Rol Unico Nacional N° 4.818.082-2, en representación de la **Fundación Eduardo Frei Montalva**, en su calidad de Vice presidente ejecutivo de dicha Fundación, persona jurídica de Derecho Privado, Rol Unico Tributario N° 70.989.700-4, ambos domiciliados en calle Hindenburg número 688, comuna de Providencia, ciudad de Santiago; y por la otra don **BALDO RUBEN GATICA LEYTON**, chileno, casado, agricultor, Rol Unico nacional N° 4.998.822.2, en representación de la **Federación Provincial de trabajadores independientes agrícolas, agroindustriales y afines "La Espiga de Oro"**, persona jurídica de derecho privado de carácter gremial, Rol Unico Tributario N° 71.939.600-3, ambos con domicilio en la ciudad de Panguipulli, calle Pedro de Valdivia S/N, esquina calle



Gabriela Mistral, comuna de Panguipulli, y para estos efectos en calle García Reyes 464, comuna de Santiago, y vienen en celebrar el siguiente Convenio de Cooperación:

PRIMERO: La Fundación Eduardo Frei es ejecutora del proyecto denominado "Gestión Apícola con pequeños productores de Panguipulli", de la Fundación para la Innovación Agraria (F.I.A.) del Ministerio de Agricultura. En virtud de este proyecto se pretende favorecer la producción de miel en la comuna de Panguipulli, beneficiando a 50 pequeños productores de dicha comuna, de manera de incentivar la organización y especificación de éstos en unidades productivas comercialmente competitivas. De esta forma, las partes se fijan como objetivo final, la creación de una Sociedad Comercial.

SEGUNDO: Mediante el presente convenio, la Fundación Eduardo Frei y la Federación "La Espiga de Oro", se obligan a desarrollar las actividades propias del proyecto en forma conjunta, contrayendo ambas partes las siguientes obligaciones:

I Obligaciones de la Fundación Frei:

- a) Desarrollar las actividades del proyecto en conjunto con la Federación, ejecutándolo en beneficio de socios pertenecientes a ella.
- b) Administrar el proyecto, comprometiéndose a efectuar los traspasos de dinero que cada etapa de la ejecución del proyecto requiera, a la Federación "La Espiga de Oro", de conformidad a cuadro N° , que se anexa al presente Convenio.
- c) Proporcionar la asesoría técnica referente a formación y consolidación de las organizaciones creadas para satisfacer los requerimientos del proyecto.
- d) Proporcionar fondos monetarios para ser utilizados en el evento de producirse

[Handwritten signature]



imprevistos, esto es, gastos no contemplados en la ejecución del proyecto, hasta el monto establecido en el cuadro N° , el cual se anexa al presente Convenio.

II Obligaciones de la Federación “La Espiga de Oro”:

a) Elegir entre sus asociados, a 50 agricultores dispuestos a participar en el proyecto, elegidos con criterios de motivación, conocimientos y grado de compromiso con el rubro apícola.

b) Proporcionar los bienes de capital fijo para la ejecución del proyecto (terreno para la construcción de las salas de cosecha y establecimiento de los apiarios, materiales, mano de obra para las construcciones señaladas, equipamiento de oficinas y personal para la ejecución del proyecto, etc.)

c) Sufragar los gastos legales en la constitución y puesta en marcha de una sociedad comercial del rubro apícola.

d) Financiar el 50% de los gastos de administración del proyecto.

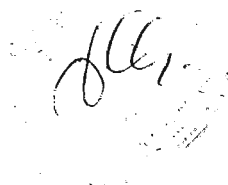
e) Financiar el equipo técnico que asesorará a los apicultores durante ejecución del proyecto.

f) Proporcionar asesoría contable al proyecto.

TERCERO: El presente convenio tendrá una duración de tres años, no entendiéndose renovado tácitamente, salvo acuerdo expreso de las partes.

CUARTO: La representación de don Jorge Frei Ruiz - Tagle emana de Acta de Sesión de Directorio de la Fundación Eduardo Frei de fecha 26 de Diciembre de 1995, protocolizada ante el Notario de Santiago don José Musalém Saffie, y la de don Baldo Rubén Gatica Leyton emana de acta de la Asamblea General de la Federación La Espiga de Oro de fecha 10 de Septiembre de 1997, documentos conocidos por los comparecientes y que nos se insertan a solicitud de ellos.

U E

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text that is mostly illegible due to the signature and fading, but it appears to be an official seal or stamp of an organization.

1.3.- Flujo de Caja Aportado por la Contraparte

ITEMES	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OTC	NO	DIC	TOT
Asis. Téc.	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	104.500	146.300	146.300	146.300	146.300	1.421.200
Mov.	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	43.540	522.500
Gas. Adm.	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	420.500
Imprev.												451.700	451.700
TOTAL:	183.080	183.080	183.080	183.080	183.080	183.080	183.080	183.080	224.880	224.880	224.880	676.580	2.815.900



V.F.

FLUJO DE CAJA AÑO 2000
(valores reales, expresados en miles de pesos \$)

1.1.- Flujo de Caja Total Año

ITEMES	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OTC	NOV	DIC	TOT.
Asis.Téc.	752.100	752.100	534.100	534.100	534.100	534.100	534.100	534.100	512.300	512.300	512.300	512.300	6.758.000
Mov.	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	103.550	1.242.600
Gas.Adm.	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	73.100	877.200
Imprev.												443.900	443.900
TOTAL	938.75	938.75	938.75	938.75	938.75	938.750	938.750	938.750	688.950	688.950	688.950	1.132.850	9.321.700

1.2.- Flujo de Caja Solicitado a FIA

ITEMES	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	O	NOV	DIC	TOT.
Asis.Téc.	621.300	621.300	403.300	403.300	403.300	403.300	403.300	403.300	403.300	403.300	403.300	403.300	5.275.600
Mov.	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	58.130	697.560
Gas.Adm.	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	438.600
Imprev.													
TOTAL	715.980	715.980	497.980	497.980	497.980	497.980	497.980	497.980	497.980	497.980	497.980	497.980	6.411.760



V.F

1.3.- Flujo de Caja Aportado por la Contraparte

ITEMES	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OTC	NOV	DIC	TOT.
Asis.Téc.	130.80	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	130.800	109.000	109.000	109.000	109.000	1.482.400
Mov.	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	45.420	545.000
Gas.Adm.	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	36.550	438.600
Imprev.												443.90	443.900
TOTAL	212.770	212.770	212.770	212.770	212.770	212.770	212.770	212.770	190.970	190.970	190.970	634.870	2.909.900



U.F.

FLUJO DE CAJA AÑO 2001
(valores reales, expresados en miles de pesos \$)

1.1.- Flujo de Caja Anual

ITEMES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
Asis. Téc.	531.100	531.100	531.100	531.100	531.100	531.100	531.100	531.100	4.248.800
Mov.	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	904.000
Gas. Ad.	75.740	75.740	75.740	75.740	75.740	75.740	75.740	75.740	605.900
Imprev.								288.000	288.000
TOTAL	719.840	719.840	719.840	719.840	719.840	719.840	719.840	1.007.840	6.046.700

1.2.- Flujo de Caja Solicitud a FIA

ITEMES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
Asis. Téc.	418.100	418.100	418.100	418.100	418.100	418.100	418.100	418.100	3.344.800
Mov.	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	452.000
Gas. Ad.	37.880	37.880	37.880	37.880	37.880	37.880	37.860	37.860	303.000
Imprev.									
TOTAL	512.480	512.480	512.480	512.480	512.480	512.480	512.460	512.460	4.099.800



U.F.

1.3.- Flujo de Caja Aportado por la Contraparte

ITEMES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	TOTAL
Asis. Téc.	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	113.000	904.000
Mov.	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	56.500	452.000
Gas. Ad.	37.880	37.880	37.880	37.880	37.880	37.880	37.880	37.880	303.000
Imprev.								288.000	288.000
TOTAL	207.380	207.380	207.380	207.380	207.380	207.380	207.380	207.380	1.947.000



U.F.

CARTA COMPROMISO APORTE BENEFICIARIOS

En Panguipulli a 14 de Abril de 1998, los integrantes de la organización llamada **Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas Independientes Agroindustriales y Afines "LA ESPIGA DE ORO"**, domiciliada en Calle Roble Huacho N° 10, Comuna Panguipulli de la Región de Los Lagos, Provincia de Valdivia.

1. Declara conocer las Bases del I Concurso Nacional de Proyectos de Innovación agraria del año 1998, aceptando todas y cada una de las disposiciones.
2. Declaran su voluntad de postular como Beneficiario en las condiciones que establecen las Bases del citado Programa, para la realización del Proyecto denominado **"PRODUCCION APICOLA"** y localizado en la Comuna de Panguipulli.
3. A través del presente documento se comprometen a realizar los siguientes aportes propios para la realización del proyecto, individualizado en el punto N° 2, en caso que éste resulte seleccionado por la Fundación para la Innovación Agraria, Ministerio de Agricultura.

■ Insumos : Tipo-Cantidad y Valorización (\$).

Tipo	Cantidad	Valor (\$)
TOTAL		

- Materiales : tipo-Cantidad y Valorización (\$)

Tipo	Cantidad	Valor (\$)
Construcción Salas cosecha Miel	2	\$ 3.200.000
Terreno para construir salas		1.000.000
TOTAL	2	4.200.000

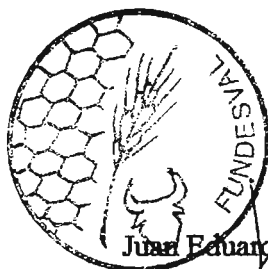
- Otros : tipo-Cantidad y Valorización (\$)

Tipo	Cantidad	Valor (\$)
Costos locales		\$ 300.000

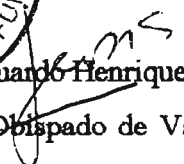
V.F.



FUNDESVAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE VALDIVIA



CARTA DE COMPROMISO


Juan Eduardo Henriquez Santos, Médico Veterinario y Director del Proyecto Apícola del Obispado de Valdivia por el presente documento manifiesta la total disposición de esta agro industria campesina para recibir producciones de mieles que provengan del proyecto denominado gestión apícola con pequeños productores de la comuna de Panguipulli.

De igual modo se deja constancia que los volúmenes a recibir en una primera etapa pueden ascender de 5 a 10 toneladas, estando el canal de comercialización a disposición de la organización de manera indefinida en tanto esta se manifiesta conforme con los servicios otorgados por nuestro proyecto.

Dado en Paillaco, el diecisiete de Abril de mil novecientos noventa ocho a petición del interesado.

U.F.

